

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



Secretaría  
de Administración  
Gobierno de Puebla

**BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**GESAL-108-554/2024**

**CONTRATACIÓN DEL:  
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO QUE SERÁ  
OTORGADO COMO AYUDA  
CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE (FAM)  
ASISTENCIA SOCIAL**

**PARA EL:  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
ESTADO DE PUEBLA**

**MAYO DE 2024**

CALENDARIO	
1. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN	MARTES 21 DE MAYO DE 2024
2. PERIODO DE COMPRA DE BASES	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS
3. ENVÍO DE DUDAS	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024
4. JUNTA DE ACLARACIONES	EL VIERNES 24 DE MAYO DE 2024 A LAS 17:30 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
5. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	EL LUNES 27 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
6. COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EL VIERNES 31 DE MAYO DE 2024 A LAS 17:50 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
7. COMUNICACIÓN DE FALLO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO)	A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS DEL MARTES 04 DE JUNIO DE 2024 Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES.	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	17. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS.	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS.	19.- CONTRATOS.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	24.- PAGO.
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- ASPECTOS VARIOS.
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.	26.- INCONFORMIDADES.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	27.- AVISO DE PRIVACIDAD
14.- FALLO.	

ANEXOS
ANEXO A: CARTA MODELO ARTICULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER.
CARÁTULA DEL ANEXO B.
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA.
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE.
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA.
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO.
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS.
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES.
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO.
ANEXO I: FORMATO CARTA NO CONFLICTO DE INTERESES
ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.
ANEXO 2: MUNICIPIOS Y LOCALIDADES
ANEXO 3: FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS CAPACITACIONES 2024
ANEXO 4: CALENDARIO DE CAPACITACIONES A GRUPOS DE DESARROLLO (GD) 2024.
ANEXO 5: PAQUETES DE INSUMOS PARA LOS PROYECTOS 2024
ANEXO 6: LISTA DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN 2024
ANEXO 7: EVALUACION DE SATISFACCIÓN DEL PARTICIPANTE A LA CAPACITACIÓN 2024
ANEXO 8: REPORTE FINAL DE LA CAPACITACIÓN- EVALUACIÓN ANTES – DESPUÉS 2024
ANEXO 9: RECIBO DE ENTREGA DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS 2024
ANEXO 10: MARCAS Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE
ANEXO 11: PRECIOS UNITARIOS
MODELO DE CONTRATO.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Artículos 1, 7, 15, 27, 28, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63 Fracción I, 67 fracción V, 80, 82 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2024, de conformidad con los Artículos 1, 5 fracción II.3.1. 9 y 13 fracción III con relación al diverso 22 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, se emiten las siguientes:

### BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-108-554/2024

#### CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO QUE SERÁ OTORGADO COMO AYUDA CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE (FAM) ASISTENCIA SOCIAL PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

#### 1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la contratación del servicio que se oferte.

**1.2.- CONVOCANTE:** Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Unidad de Adquisiciones y Adjudicaciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

**1.3.- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y CONTRATANTE:** Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.

**1.3.1 VERIFICADOR DEL CONTRATO:** Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.

**1.4.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

**1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Administración, Avenida 11 Oriente, número 2224 en la Colonia Azcárate, C.P. 72501 de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** Calle 5 de Mayo no. 1606, col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000.

**1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la Contratante.

**1.8.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.9.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional GESAL-108-554/2024.

**1.10.- FUNCIÓN PÚBLICA:** El Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.

**1.11.- LICITANTE:** La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

**1.12.- LICITANTE ADJUDICADO:** La persona física o moral que resulte adjudicado conforme al fallo de las presentes bases.

**1.13.- PROPUESTA:** Proposición legal, técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.14.- PROVEEDOR:** La persona física o moral que celebre contratos de prestación de servicios, con la Contratante como resultado de la presente Licitación.

**1.15.- REQUISICIÓN:** 554/2024 – Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. (Partida 1)

#### **INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:**

#### **2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.**

**2.1.- CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO QUE SERÁ OTORGADO COMO AYUDA CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE (FAM) ASISTENCIA SOCIAL PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA,** según cantidades, especificaciones y características descritas en el ANEXO 1 de las presentes bases.

**2.2.-** El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

**2.3.-** El origen de los recursos es: **ESTATAL.**

**2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.**

**2.4.1.- PERIODO PARA ADQUIRIR BASES: DEL MARTES 21 DE MAYO AL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024, EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS**

**2.4.2.- CONSULTA DE BASES:** Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> **MARTES 21 DE MAYO AL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024,** en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

**2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:** Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas de acuerdo a lo siguiente:

**2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G, de las bases debidamente llenado y legible, así como la, copia de la Constancia de Situación Fiscal Actualizada al año 2024 del licitante y de la identificación oficial con fotografía VIGENTE (credencial del IFE/INE, PASAPORTE CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que realiza el trámite y firma el ANEXO G. Esta orden de cobro se expedirá **POR LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO DEL MARTES 21 DE MAYO AL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024,** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

**2.4.3.1.1.-**Deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro”, **AL SIGUIENTE CORREO.**

[ordendecobrodabs@puebla.gob.mx](mailto:ordendecobrodabs@puebla.gob.mx)

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden DEL MARTES 21 DE MAYO AL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

**QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE SU SOLICITUD AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 4137/5062/7124**

**2.4.3.2.- PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el PUNTO 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el periodo señalado en la misma orden.

**2.4.4.- COSTO DE BASES: \$3,350.00 (TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

**2.4.5.-** Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el periodo y horarios mencionados en los **PUNTOS 2.4.2 y 2.4.3.1.**

**2.4.6.-** Es requisito **INDISPENSABLE** para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

2.4.6.1.- Es **OBLIGATORIO** que los licitantes que solicitaron generación de orden de cobro envíen mediante correo electrónico el **COMPROBANTE DE PAGO ANTES DE LA FECHA Y HORA DE JUNTA DE ACLARACIONES**, en caso de no enviarlo, **NO** serán tomados en cuenta para la participación en la presente licitación.

**Se reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el PUNTO 2.4.3.1 de las bases.**

2.4.7.- **INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva, e identificados con nombre del licitante, número de licitación **GESAL-108-554/2024** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el **PUNTO 10** de estas bases.

2.4.8.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar **FUERA DE LOS SOBRES LA Constancia de No Inhabilitado de Personas Físicas y/o Jurídicas, VIGENTE, con Código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría (actualmente Secretaría de la Función Pública), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de abril de 2021, el incumplimiento a lo anterior será causa de descalificación.**

**No podrán participar** en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

**La Secretaría de la Función Pública,** previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la **“Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas”** a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcayotl 1101,**

**Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página **<https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/ventanilla/>** realizando los siguientes pasos:

1. Buscador: “Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.” (clic)

2. Seguir las indicaciones

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

**3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.**

**EN LA PRESENTE LICITACIÓN LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE RUBRICADOS, FIRMADOS Y FOLIADOS, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

**3.1.- DOS COPIAS SIMPLES LEGIBLES DE LAS CUALES UNA DEBERÁ ESTAR RUBRICADA, FIRMADA Y FOLIADA EN ORIGINAL CON TINTA AZUL Y ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA COTEJO de los siguientes documentos:**

**3.1.1.- PERSONA FÍSICA**

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada al año 2024 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía **VIGENTE (IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL)** de la persona que firma.
- Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente, con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 30 en el apartado C de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberán presentar original y copia simple legible del contrato de arrendamiento junto con copia legible de las identificaciones de los representantes legales que suscriban el contrato.

### 3.1.2 PERSONA MORAL

- Constancia de Situación Fiscal actualizada al año 2024 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en tamaño carta.
- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma, conforme al poder.
- Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente, con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 30 en el apartado C de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberán presentar original y copia simple legible del contrato de arrendamiento junto con copia legible de las identificaciones de los representantes legales que suscriban el contrato.

**3.1.3.-** En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de propuestas económicas y Fallo (anexando original o copia certificada para cotejo, y copia simple de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe).

NOTA: La Carta Poder simple podrá presentarse fuera de los sobres e identificarse en cada evento, deberá contener los siguientes elementos:

- ✓ Nombre y firma del otorgante;
- ✓ Nombre y firma de quien recibe el poder;
- ✓ Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente.
- ✓ Manifestando que le otorga poder amplio, cumplido y bastante para asistir, participar e intervenir en los distintos eventos del proceso de licitación, así como presentar los documentos legales, técnicos y propuesta económica.
- ✓ Nombre y firma de 2 testigos (anexando copia simple de la identificación oficial vigente de los mismos).

**3.2.- Carta original dentro del folder de copias** dirigida a la Convocante, (de acuerdo al **ANEXO A**) indicando el procedimiento **GESAL-108-554/2024**, en hoja membretada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona física, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

#### A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-108-554/2024**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.

- Soy: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

#### B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-108-554/2024**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

**3.3.- Carta Original de No Conflicto de Interés** dentro del fólder de copias dirigida a la Convocante, en hoja membretada, sellada, foliada y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona autorizada para ello, de acuerdo con el **Anexo I**.

**3.4.- Constancia de registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, VIGENTE.**

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESAL-108-554/2024**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón y entregar a la contratante la documentación que acredite el inicio de citado trámite.

**3.5.-** El documento vigente para la presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas en el que conste, la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32D, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

**3.6.-** Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente preferentemente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal o Sobre 1", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un fólder dentro del sobre 1 y las copias simples en tamaño **carta** en fólder con broche baco (cada juego de copias en un fólder), dentro del mismo sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA, NI SELLADA EN ESPACIOS QUE OCUPEN LOS CÓDIGOS BIDIMENSIONALES (QR).**

Únicamente se permitirá presentar fuera del sobre, el original de la Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que asiste o en su caso carta poder simple junto con identificación oficial (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de quien otorga poder y recibe.

**3.7.-** En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al Archivo General.

#### 4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

#### 4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica estará integrada por la **CARÁTULA DEL ANEXO B, ANEXO B, ANEXOS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10**, así como demás cartas y documentos solicitados en **PUNTO 4** de las bases. Invariablemente deberán estar impresos en papel membretado del licitante y presentarse en **original y copia simple**, indicando el número de la Licitación **GESAL-108-554/2024** dirigido a la Convocante, **contener sello (en caso de ser persona moral) y rubrica al margen en todas y cada una de las hojas**, además, la última hoja de cada documento deberá incluir el **nombre y firma** del representante legal del licitante conforme al poder notarial. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos descritos en éste párrafo, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto será total responsabilidad del mismo.

Toda la propuesta deberá presentarse en original y copia simple debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar **foliadas, selladas (en caso de ser persona moral)** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral; **la devolución de los originales o copias certificadas para cotejo será a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al archivo general.**

4.1.3.- La **CARÁTULA DEL ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada **en formato Word** (con la información idéntica a la presentada en físico) en 2 dispositivos **USB**, los cuales serán **proporcionados por el licitante.**

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan**

**virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el PUNTO 10 de estas bases.**

4.2.- Todas las características y especificaciones de la partida que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, atendiendo también a lo establecido, en su caso en la Junta de Aclaraciones; no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- **PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** El periodo del servicio será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024.

4.4.- **PERIODO DE GARANTÍA:** Durante la vigencia del contrato, y para los bienes señalados en el anexo 5, mínimo de 1 año (aplicable en maquinaria y equipo) y 3 meses (aplicable en animales), a partir de la recepción de los mismos en los lugares indicados por la contratante.

4.5.- Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (**PUNTOS 4.3 y 4.4**) (**VER ANEXO B**)

4.6.- **REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán presentar su propuesta técnica conforme al **ANEXO B.**

4.6.2.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica, la marca y/o nombre del fabricante, modelo y país de procedencia conforme al Anexo 10, de los bienes solicitados en el Anexo 5. En caso de que no aplique modelo, los licitantes deberán indicar **NO APLICA.** Así mismo deberán presentar en su propuesta técnica los Anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 referenciados en el presente procedimiento, los cuales deberán estar debidamente firmados por la persona autorizada para ello.



**4.6.3.-** Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografías correspondientes a la marca y/o nombre del fabricante y en su caso modelo de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las características indicadas en el Anexo 5 de los bienes ofertados y en el Anexo 10, que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo, marca-textos, post it y/o separadores, con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica. (Aplica para los bienes solicitados en el Anexo 5).

**4.6.4.-** Los licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, en el que indiquen su experiencia mínima de 1 año en la prestación de los servicios iguales o similares al requerido, de acuerdo con el **ANEXO B1**.

**4.6.5.-** Los licitantes deberán presentar relación en formato libre de mínimo tres servicios iguales o similares en características a los servicios que se están solicitando en este procedimiento de contratación, que hayan sido efectuados durante los últimos años, sin exceder de tres, la cual deberá contener: nombre, domicilio y teléfono del cliente, monto del servicio, así como indicar a qué sector fue destinado (público o privado).

Dicha relación, deberá acreditarse con copia simple legible de contratos debidamente formalizados y/o facturas, expedidas a nombre del licitante, de servicios iguales o similares al requerido, los cuales deberán contener: el importe y fecha.

**4.6.6.-** Los licitantes deberán presentar un escrito libre en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde indique un correo electrónico y número telefónico para cualquier aclaración, con atención las 24 horas del día de lunes a domingo.

**4.6.7.-** Los licitantes deberán presentar en formato libre currículum firmado del personal en el que indique su

experiencia, en cada uno de los temas específicos de capacitación indicada en el Anexo 3, integrando los documentos probatorios de dicho personal escaneado a color del original, en memoria (USB) y copia simple legible de dicha documentación.

Para la prestación del servicio deberá contar con el siguiente personal:

**4.6.7.1.-** Un coordinador

- Género Indistinto.
- Edad de 22 a 50 años, se deberá acreditar con copia simple legible del INE.
- Escolaridad Licenciatura y deseable Maestría titulado de cualquier carrera del área Económico Administrativo.

• Experiencia mínima de 2 años en la coordinación de personal, capacitaciones y actividades relativas a la dinámica grupal, además de conocimientos en acciones referentes al desarrollo comunitario.

• Se requiere un solo coordinador para todo el servicio.

**4.6.7.2.-** Dos personas de apoyo por cada tema específico de capacitación, aplica para los temas: 1,2,3,4,5,7,8,9,15,17,18 y una persona de apoyo para los temas 6,10,11,12,13,14,16.

- Género Indistinto.
- Edad de 22 a 65 años, se deberá acreditar con copia simple legible del INE.

**4.6.7.3.-** Dos capacitadores titulares por cada tema específico de capacitación, que tengan experiencia en el ramo mínima de 2 años, aplica para los temas: 1,2,3,4,5,7,8,9,15,17,18 y un capacitador titular para los temas 6,10,11,12,13,14,16 que se distribuirán de la siguiente manera:

- Dos profesionales para el tema 1, con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Humanas o Sociales, con un grado académico mínimo de Maestría.

- Dos profesionales para el tema 2, con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Humanas o Sociales, con un grado académico mínimo de Maestría.

- Dos profesionales para el tema 3, con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Económico-Administrativas, con un grado académico mínimo de Licenciatura.

- Dos profesionales para el tema 4, con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Humanas o Sociales, con un grado académico mínimo de Maestría.

- Dos profesionales para el tema 5, con experiencia en

docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Ambientales, con un grado académico mínimo de Licenciatura.

- Un profesional para el tema 6, con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de las Ciencias Ambientales correspondiente al tema de la capacitación con un grado académico mínimo de Licenciatura.

- Dos profesionales para el tema 7, con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Ambientales, con un grado académico mínimo de Licenciatura.

- Dos profesionales para el tema 8, con formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias de la Salud: biólogo, veterinario y/o agrónomo zootecnista con especialidad y/o experiencia comprobable en el manejo de borregos. Con nociones básicas en el manejo sanitario y reproducción, así como en preparación de alimentos con recursos locales. Experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Con un grado académico mínimo de Licenciatura.

- Dos profesionales para el tema 9, con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Ambientales, con un grado académico mínimo de Licenciatura.

- Un profesional para el tema 10, con formación de panadero con especialidad y/o experiencia comprobable en el funcionamiento de una panadería. Con nociones en el manejo sanitario, así como en preparación de productos de panadería con recursos locales.

Experiencia en docencia y trabajo en comunidades rurales.

- Un profesional para el tema 11, con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Humanas o Sociales con un grado académico mínimo de Licenciatura.

- Un profesional para el tema 12, con formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias de la Salud: biólogo, veterinario y/o agrónomo zootecnista con especialidad y/o experiencia comprobable en el manejo de cerdos. Con nociones básicas en el manejo sanitario y reproducción, así como en preparación de alimentos con recursos locales. Experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Con un grado académico mínimo de Licenciatura.

- Un profesional para el tema 13, con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de las Ciencias Humanas o Sociales correspondiente al tema de la capacitación con un grado académico mínimo de Licenciatura.

- Un profesional para el tema 14, con formación de marmolero, con especialidad y/o experiencia comprobable en el funcionamiento de una marmolería. Con nociones en el manejo sanitario así como en la elaboración de productos y artesanía en mármol. Experiencia en docencia y trabajo en comunidades rurales.

- Dos profesionales para el tema 15, con formación de agrónomo zootecnista con especialidad y/o experiencia comprobable en la producción de hortalizas en condiciones de huerto. Además, se deben tener nociones básicas en el manejo sanitario, elaboración de abonos orgánicos y cuidado de plagas y enfermedades con recursos locales. Contar con experiencia en la docencia y trabajo en las comunidades rurales.

- Un profesional para el tema 16, con formación de biólogo, veterinario y/o agrónomo zootecnista con especialidad y/o experiencia comprobable en el manejo de aves de corral. Con nociones básicas en el manejo sanitario y reproducción, así como en preparación de alimentos con recursos locales. Experiencia en docencia y trabajo en comunidades rurales.

- Dos profesionales para el tema 17, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y acciones relativas al desarrollo comunitario. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Ambientales, con un grado académico mínimo de Licenciatura.

- Dos profesionales para el tema 18, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales.

Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias de la Salud con un grado académico mínimo de Licenciatura.

- Género Indistinto.
- Edad de 26 a 55 años, se deberá acreditar con copia simple legible del INE.
- Escolaridad de acuerdo a la descripción de la experiencia del capacitador relacionada con el tema específico de capacitación indicada en el Anexo 3.
- Los capacitadores deberán contar con experiencia mínima de 2 años en la docencia y manejo de grupos, así como conocimientos en acciones referentes al desarrollo comunitario e intervención social.

**4.6.8.-** Los licitantes deberán presentar copia simple de constancia de alineación relativa al estándar de competencia EC0217.01 impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, y constancia de alineación a la EC0806- Impartición de programas comunitarios, a nombre del licitante expedido por un centro evaluador autorizado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

**4.6.9.-** Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometan en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A realizar el servicio en el plazo señalado y lugares señalados por la Contratante conforme lo indicado en el Anexo 2.

b) A ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio. c) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de empaque para insumos, y transportación (enfermos o maltratados) para animales, a partir de la recepción de los mismos en los lugares señalados conforme al Anexo 2, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos de forma inmediata. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes mencionados en el Anexo 5.

d) A garantizar los bienes señalados en el Anexo 5, por un periodo mínimo de 1 año (aplicable en maquinaria y equipo) y 3 meses (aplicable en animales), a partir de la recepción de los mismos en los lugares indicados por la Contratante conforme al Anexo 2.

e) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato.

f) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio.

g) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del servicio.

h) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la

Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

i) A presentar los entregables en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en la descripción del servicio y a entera satisfacción de la Contratante.

j) A que los bienes señalados en el Anexo 5 (aplicable en material, maquinaria y equipo) cuenten con las etiquetas del programa de salud y bienestar comunitario, conforme a la guía de imagen gráfica que será proporcionada por la Contratante el día de la formalización del contrato.

k) A que los bienes requeridos para la prestación del servicio se apegaran estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 5.

l) A entregar los equipos debidamente armados (instalados), emplayados y limpios (aplica para maquinaria y equipo).

m) A instalar los paquetes de insumos indicados en el Anexo 5, que se utilizarán para la impartición de los temas específicos de capacitación 5, 6, 9, 13 y 17 en los lugares que indique la contratante en la formalización del contrato.

n) A entregar insumos en cajas de cartón (cuando los insumos no cuenten con empaque), o en su empaque original dentro de bolsas de plástico indicando la cantidad y contenido en etiqueta de rotulación pegada a la caja o bolsa.

o) A entregar los animales señalados en el Anexo 5, sanos y sin fracturas ni daños físicos en su reja de transporte (las rejas deberán contar con las etiquetas del programa de salud y bienestar comunitario, conforme a la guía de imagen gráfica que será proporcionada por la Contratante el día de la formalización del contrato.

**4.6.10.-** Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometan en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran

llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y

III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, disquetes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

#### 4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) Deberán presentar la propuesta Técnica en 2 recopiladores Lefort de dos argollas, un juego en original firmado en tinta azul por la persona facultada para ello y otro juego en copia simple. De igual forma, se solicita **NO** presentar hojas sueltas y/o engrapadas, engargoladas o en fólder con broche.

b) La información contenida en el juego en original y el juego en copia, deberá ser idéntica.

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados (obligatorio en caso de ser persona moral y rubrica al margen en todas y cada una de las hojas**, además, la última hoja de cada documento deberá incluir el **nombre y firma** del representante legal del licitante conforme al poder notarial, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán estar debidamente foliados, si carecen del mismo, no será responsabilidad de la Convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

g) Los dispositivos que deberán integrar las propuestas son los siguientes:

1.- **Sobre 2** Propuesta Técnica deberá contener 2 dispositivos USB con la **CARATULA DEL ANEXO B**, grabada en **FORMATO WORD**.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos no estén sin información, que no contengan virus, que contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta técnica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse, Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el PUNTO 10 de estas bases. (No incluir imágenes).**

#### 5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Económica” o Sobre 3, deberá contener:

## 5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán presentarse en fólder tamaño carta con broche baco, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la Convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-108-554/2024**, debiendo contener **folio, sello (en caso de ser persona moral) y rubrica al margen en todas y cada una de las hojas**, además, la última hoja de cada documento deberá incluir el **nombre y firma** del representante legal del licitante conforme al poder notarial. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto será total responsabilidad del mismo. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

La propuesta económica del licitante o sobre 3, deberá contener 2 dispositivos **USB** con el **ANEXO C Y ANEXO 11 PRECIOS UNITARIOS** grabado en formato **EXCEL**, mismos que serán proporcionados por el licitante.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, **con 2 decimales como máximo**. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda **“Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio”**.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos no estén sin información, que no contengan virus, que contengan el nombre del licitante, número de licitación y “propuesta económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a**

**renglón seguido y que no tenga problema para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el PUNTO 13 de estas bases. (No incluir imágenes).**

5.1.6.- En caso de que existan diferencias entre la información contenida en los dispositivos USB y lo plasmado en el Anexo C, prevalecerá invariablemente lo indicado en el **Anexo C físico**, considerando que es el documento válido por contener la firma autógrafa del/los licitantes participantes.

**5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS.** Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, los requisitos que a continuación se enuncian, tomando en cuenta que la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al **PUNTO 7** de estas bases.

5.2.2.- Los licitantes deberán presentar su propuesta económica, conforme al **ANEXO C**.

5.2.2.1- Los licitantes deberán presentar el Anexo 11 de manera informativa.

Se aplicará la tasa del 0% con fundamento en el artículo 2o.-A fracción 1, inciso A) y B) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a los numerales 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 15.18, 16.1, 16.2, 16.3, 16.8 y 16.9 del Anexo 5, para los numerales restantes se aplicará la tasa del 16%.

5.2.3.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible de la Declaración Anual 2023, en la que se advierta que tienen ingresos, con su respectivo acuse de recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última Declaración Provisional 2024 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la propuesta.

5.2.4.- Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del documento vigente para la presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas en que conste, la Opinión Positiva respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024,

publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

## 6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.

**6.1.-** Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al **PUNTO 2.4.8** en del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría (actualmente Secretaría de la Función Pública), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de abril de 2021.

**6.2.-** Se informa a los licitantes que toda la documentación que integre sus propuestas, legal, técnica y económica deberá ser presentada en español, o en su caso, con traducción simple al español, el no hacerlo será motivo de descalificación.

**6.3.-** No se acepta participación conjunta toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

## 7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

**7.1.-** De Conformidad con el Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

**a)** En el caso de **Cheque** este deberá ser cruzado el cual deberá contener la leyenda "**No negociable**", a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

**b)** Para el caso de las **Pólizas de Fianza**, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del **Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas**; en todos los casos será por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

**a)** Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.

**b)** Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños y perjuicios ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

**7.2.-** En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

**7.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

**7.4.-** Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.

**7.5.-** Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la Contratante.

**7.6.-** El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de **10:00 a 15:00 horas** en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo, su solicitud respectiva y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

**7.7.-** La Convocante conservará en custodia las garantías de seriedad que sean otorgadas por este concepto, hasta la fecha del fallo.

La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará previa solicitud por escrito de los mismos, en un **periodo máximo de seis meses** posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

#### **EVENTOS DE LA LICITACIÓN:**

#### **8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**8.1.-** Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas en horario y días señalados en el **PUNTO 3**, del calendario establecido al inicio de las presentes bases que rigen el procedimiento de licitación pública, mismas que **invariablemente** deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS GESAL-108-554/2024 NOMBRE DEL LICITANTE**") debiendo enviar de forma legible, escaneado el comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

[juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx](mailto:juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx)

**QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 4137/5062/7124 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

**8.2.-** Lo anterior, con el fin de que la Convocante y la Contratante se encuentren en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma, en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO DARÁ RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS O DUDAS ENVIADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES.**

**8.3.-** Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito o en forma directa, debiendo ser **invariablemente a través del correo electrónico antes mencionado** y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el **PUNTO 9**

de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico, legal y económico previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

**8.4.-** Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren.

**8.5.-** No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Participantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas que los Licitantes envíen fuera de las fechas y horarios establecidos en los **PUNTOS 1 y 3** del calendario de estas bases.

#### **9.- JUNTA DE ACLARACIONES.**

**9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.** - Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 4**, del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública.

**9.2.-** Uno de los representantes de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el **PUNTO 8** de estas bases.

**9.2.1.-** En caso de que alguna de las respuestas otorgadas no haya sido otorgada con claridad, los licitantes podrán solicitar clarificar la respuesta, tomando en cuenta que, únicamente podrán repreguntar sobre las respuestas otorgadas a alguna de sus preguntas previamente realizadas en los términos señalados en el **PUNTO 8** de las bases, los licitantes no podrán repreguntar por respuestas de preguntas realizadas por otros participantes; de no tomarse en cuenta lo anterior la contratante y convocante no se manifestaran al respecto.

**9.3.-** Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes. La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

**9.4.-** Todo lo que se establezca en el acta de Junta de

Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**9.5.-** Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

**LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF EL ACTA DEL EVENTO.**

**10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

**10.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.** -Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 5**, del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública, el **registro** se llevará a cabo **30 minutos antes de esa hora**.

Tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

**LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF EL ACTA DEL EVENTO.**

**10.2.-** Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

**DESARROLLO DEL EVENTO:**

**10.3.-** Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**10.4.-** Se hará la presentación de los representantes

de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el Órgano Interno de Control y representantes del área Contratante.

**10.5.-** Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los **PUNTOS 3, 4 y 5** de estas bases.

**10.6.-** Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar fuera de los sobres la **Constancia de No Inhabilitado vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación, el no hacerlo será motivo de descalificación.**

**10.6.1.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **PUNTO 3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**10.7.-** En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **PUNTO 4** de estas bases.

**10.8.-** La **CARÁTULA DEL ANEXO B** será rubricada al menos por un asistente a este evento.

**10.9.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los **PUNTOS 3 y 4** de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

**10.10.-** La omisión de firmas por parte de algún



asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

**10.11.-** El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado con cinta adhesiva, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

**10.12.-** Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento, pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

### **11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.**

La Contratante realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y emitirá el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **PUNTO 12** de estas bases.

#### **CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**11.1.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** más los documentos solicitados en el **PUNTO 4.6**, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

**11.2.- Elementos para la evaluación técnica.** - La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se establezcan en la junta de aclaraciones.

### **12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.**

**12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.** - Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 6**, del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública.

**12.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen **emitido por la Contratante.**

**12.3.-** Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

**12.4.-** Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, será considerada como cancelada y resguardadas en el archivo general. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

### **13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

#### **DESARROLLO DEL EVENTO:**

**13.1.-** Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

**13.2.-** Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**13.3.-** En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

**13.4.-** Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

**13.5.-** Las propuestas económicas **ANEXO C** serán rubricadas por los asistentes.

**13.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos.

**13.7.-** Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios

unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de diferencias entre lo plasmado en papel físico (firmado por la persona indicada para ello) y lo presentado en medio digital, invariablemente prevalecerá lo plasmado en papel físico.

**NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.**

**13.8.-** La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley.

**13.9.-** Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva donde se asentará el resultado de este hecho.

**LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF EL ACTA DEL EVENTO.**

**14.- FALLO.**

**14.1.-** La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 88 y 90 de la Ley, comunicará vía correo electrónico (el establecido por el licitante en el **ANEXO G**), el acta de fallo a los licitantes cuyas propuestas fueron susceptibles de evaluarse técnicamente, a partir del plazo señalado en el **PUNTO 7** del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública **Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES.**

**14.2.-** Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

**14.3.-** Si una vez verificado lo establecido en el punto

anterior, apareciere que más de un licitante tiene su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el Artículo 89 de la Ley en la materia.

**14.4.-** Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

**15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

**15.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

**15.1.1.-** Por no presentar **Constancia de No Inhabilitado vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación, conforme a lo establecido en el apartado 2.4.8 de las bases.**

**15.2.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

**15.3.-** Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas (obligatorio en caso de ser persona moral) y en la última hoja el nombre y firma del representante legal conforme a poder notarial.

**15.4.-** Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios del servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

**15.5.-** Si no presenta la garantía solicitada en el

**PUNTO 7** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

**15.6.-** Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

**15.7.-** Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

**15.8.-** Si su propuesta no indica el periodo de prestación del servicio o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases o en Junta de Aclaraciones.

**15.9.-** Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga, o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación correspondiente.

**15.10.-** En caso de que la carta solicitada en el **PUNTO 3.2** se presente con alguna restricción o salvedad

**15.11.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**15.12.-** Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**15.13.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los Artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

**15.14.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las

establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

**15.15.-** Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su **propuesta técnica** conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

**15.16.-** Por no presentar **CARÁTULA DEL ANEXO B, ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

**15.17.-** Si en el evento señalado en el **PUNTO 10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

**15.18.-** Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

**15.19.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **PUNTO 3** de las presentes bases.

**15.20.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **PUNTO 4** de las presentes bases.

**15.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **PUNTO 5** de las presentes bases.

**15.22.-** Por presentar en propuestas legal, técnica y económica documentación no legible.

**15.23.-** Por no indicar en su propuesta técnica lo solicitado en el **PUNTO 4.6.2** de las presentes bases.

**15.24.-** Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el **PUNTO 4.6.3** de las bases.

**15.25.-** Por presentar documentación en inglés u otro idioma sin adjuntar traducción simple al español.

**15.26.-** Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.

**15.27.-** Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

**15.28.-** Por que su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado.

#### **16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

**16.1.-** El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte **el precio más bajo por la totalidad del servicio.**

**16.2.-** Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

**16.3.-** Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el Artículo 89 de la Ley en la materia.

#### **17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA**

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

**17.1.-** Cuando las propuestas presentadas **no reúnan los requisitos esenciales** previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

**17.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios

**rebasen** el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

**17.3.-** Cuando **no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes** o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

**17.4.-** Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

**17.5.-** Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**17.6.-** Por restricciones presupuestales de la Contratante.

#### **18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

**18.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el licitante adjudicado, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor del **Gobierno del Estado de Puebla**. Para el caso de las pólizas de fianza, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas; en todos los casos será por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Esta garantía deberá presentarse al área Contratante a la firma del contrato citado, para cubrir el cumplimiento oportuno de la prestación de los servicios, calidad y vicios ocultos. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

La convocante conservará en custodia las garantías que sean otorgadas por este concepto, hasta la fecha del fallo, en la que se devolverán a los licitantes a partir del día hábil siguiente al mismo; salvo la de aquél a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente y acredite haberla presentado al área contratante.

**18.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

**18.3.-** Cabe destacar que en caso de que algún licitante adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el Artículo 105 de la Ley.

**18.4.-** Con fundamento en el Artículo 128 de la Ley, la garantía de cumplimiento de contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes al que se firme el contrato, salvo que la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

## 19.- CONTRATOS.

**19.1.-** El licitante adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la Contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

- a) Constancia de situación fiscal con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales.
- b) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento, en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.
- c) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.
- d) Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.
- e) Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá presentar copia simple legible del contrato de arrendamiento o comodato, junto con copia simple legible de las identificaciones de los suscribientes del contrato, con facultades legales correspondientes.
- f) Constancia de inscripción en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.
- g) Constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, vigente, con código QR verificable.
- h) Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos

fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente y con código QR verificable. De conformidad con el artículo 30 en el Apartado C de otros servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

i) Documento vigente en el que conste, la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

**En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.**

**Todos los documentos solicitados en este numeral también deberán ser presentados en dispositivo de almacenamiento USB.**

Lo anterior permitirá elaborar, firmar y recibir el contrato derivado a la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la Contratante.

**19.2.-** En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el **PUNTO 19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

**19.3.-** El **Administrador del Contrato**, será el responsable de desempeñar lo establecido en el Contrato y tramitar a petición del verificador, las acciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El Administrador del contrato, podrá solicitar a la autoridad competente la suspensión o cancelación del registro del licitante adjudicado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla y que ésta conforme a derecho lo inhabilite temporalmente para participar en procedimientos de adjudicación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los casos de incumplimiento de las obligaciones contractuales y

que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la Dependencia o Entidad de que se trate; así como aquellos que entreguen bienes o presten servicios con especificaciones distintas de las convenidas, de conformidad con el Artículo 136 de la Ley en la materia.

El **Verificador del Contrato**, será el responsable de recibir el servicio y deberá supervisar que la prestación del servicio se haya realizado en tiempo y forma, de conformidad con las especificaciones técnicas estipuladas, solicitar al licitante adjudicado todos los datos e informes relacionados con los actos y obligaciones que emanen del Contrato, notificar de cualquier inconsistencia al administrador, así como vigilar la correcta diligencia del mismo.

**19.4.-** Con fundamento en el Artículo 80 fracción XXIV, la indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del Artículo 136 de la Ley.

**19.5.-** De conformidad con los Artículos 126 fracción III, 128 de la Ley, así como los **PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 y 18.4** de las bases, el licitante adjudicado, deberá presentar a la dependencia Contratante, dentro de los 5 días naturales siguientes contados a partir de la firma de contrato, la Garantía de cumplimiento y vicios ocultos, para los efectos precisados en la Ley, y los citados puntos de las bases.

## **20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS**

**20.1.-** La Contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

## **21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**21.1.-** Si no cumple con la prestación de los servicios en el tiempo y forma convenidos.

**21.2.-** Por el incumplimiento de las demás obligaciones

del contrato celebrado.

**21.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

**21.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra propuesta que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

**21.5.-** Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

**a)** Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

**b)** Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que, dentro del término, que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

**c)** Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer.

**d)** La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

## **22.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

**22.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** - El servicio se llevará a cabo en los lugares establecidos para la prestación del servicio conforme al Anexo 2, en coordinación con el jefe de Departamento de Orientación Nutricional y Desarrollo Comunitario de la Contratante de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 o de 17:00 a 19:00 horas, al teléfono 2222 29 52 00 extensión 5287, previa cita. Las direcciones de los lugares donde se realizarán las capacitaciones se informarán el día de la formalización del contrato

**22.2.-** El inicio del servicio deberá ser notificado a la Convocante mediante el formato identificado como **"ANEXO H"** al correo electrónico [leslie.romero@puebla.gob.mx](mailto:leslie.romero@puebla.gob.mx), con una anticipación

mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: (222) 2 29 70 00 ext. 4137/5062/7124.

### 23.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que la Contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

**23.1.-** Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**23.2.-** Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**23.3.-** Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días naturales** posteriores a la firma del contrato.

**23.4.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

**23.5.-** Las penas convencionales que se aplicarán por causas imputables al licitante adjudicado, cuando existan retrasos en el inicio de la prestación del servicio conforme a:

El 0.7% por el monto correspondiente a los servicios no iniciados o prestados del contrato y bienes no entregados (sin incluir IVA.) Y por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para el inicio de la ejecución del servicio.

El 0.7% por la entrega de bienes diferentes a lo solicitado en el Anexo 5, requeridos para la prestación del servicio, ya sea por características y contenido. (Sin incluir IVA).

El 0.7% por la entrega de bienes en mal estado para insumos y animales enfermos o maltratados conforme al Anexo 5 requeridos para la prestación del servicio. (Sin incluir IVA).

Serán deducidos a través de cheque certificado, de caja o nota de crédito o transferencia electrónica dicho documento deberá estar a nombre de: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

La Contratante podrá rescindir el contrato haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar.

Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

### 24.- PAGO

**24.1.-** El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será responsabilidad del proveedor, los inconvenientes que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

<b>NOMBRE</b>	Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Estado De Puebla.
<b>R.F.C.</b>	SDI-770218-CAA
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 5 de Mayo no. 1606, col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000.

**24.2.-** La Contratante no cubrirá factura que no esté validada en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total realización del servicio.

**24.3.-** El pago se realizará **de acuerdo al periodo de las capacitaciones (ANEXO 4)** impartidas durante la vigencia del contrato y de acuerdo a la tabla resumen del anexo 3, a los **diez días hábiles siguientes de la culminación de cada una de ellas.**

**24.3.1-** El pago de los insumos entregados se realizará en una sola exhibición a los **10 días hábiles** contados a partir de la entrega de toda la documentación que ampare el total surtimiento de estos (facturas con sellos de la contratante y firma de la persona que recibe) a entera satisfacción de la contratante y que cumplan con los requisitos fiscales.

**24.4.-** Se hace del conocimiento del Licitante que en esta Licitación Pública Nacional no aplica la retención correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA.

**24.5.-** Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

#### **25.- ASPECTOS VARIOS.**

**25.1.-** Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, **(teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, auriculares, smartwatch, etc.)**.

**25.2.-** Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

Únicamente podrá ingresar una persona por licitante para los eventos del presente procedimiento.

**25.3.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

#### **26.- INCONFORMIDADES.**

**26.1.-** Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

#### **27.- AVISO DE PRIVACIDAD**

**27.1.-** De conformidad con los artículos 23 y 26 párrafo segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados; artículos 34, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Puebla, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales que correspondan, evitando su alteración, pérdida, transmisión o acceso no autorizado; al respecto toda persona interesada podrá consultar el aviso de privacidad en la dirección electrónica: [https://transparencia.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Adquisici%C3%B3n\\_de\\_Bienes\\_y\\_Servicios.pdf](https://transparencia.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Adquisici%C3%B3n_de_Bienes_y_Servicios.pdf)

**A T E N T A M E N T E**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE**  
**ZARAGOZA A 21 DE MAYO DE 2024**

**FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**  
**DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y**  
**SERVICIOS**

LRM/RNN/LRM



**ANEXO A**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-108-554/2024 CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO QUE SERÁ OTORGADO COMO AYUDA CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE (FAM) ASISTENCIA SOCIAL PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

**A) PERSONA FÍSICA**

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-108-554/2024**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

**B) PERSONA MORAL**

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-108-554/2024**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

**CARÁTULA DEL ANEXO B**

**RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

FECHA: \_\_\_\_\_

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>			SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
<b>DIRIGIDA A:</b>			SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>			GESAL-108-554/2024
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:</b>			PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO QUE SERÁ OTORGADO COMO AYUDA CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE (FAM) ASISTENCIA SOCIAL PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>
1	1	SERVICIO	Se requiere la contratación del servicio para la impartición de capacitaciones sobre 18 temas específicos, repartidos en 100 capacitaciones según corresponda, a 18 Grupos de Desarrollo (GD) de las localidades participantes del Programa Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) 2024, para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, a lo largo de las cuales se implementarán 28 proyectos comunitarios.

**A T E N T A M E N T E**  
**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

**ANEXO B**

**PROPUESTA TÉCNICA**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-108-554/2024 CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO QUE SERÁ OTORGADO COMO AYUDA CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE (FAM) ASISTENCIA SOCIAL PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA
1	1	SERVICIO	(EL LICITANTE DEBERÁ PLASMAR CONFORME AL <b>ANEXO 1</b> Y LO QUE RESULTE APLICABLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES)
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:			
PERIODO DE GARANTÍA:			

**A T E N T A M E N T E**  
**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

**NOTAS:**

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**ANEXO B1**

**CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-108-554/2024 CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO QUE SERÁ OTORGADO COMO AYUDA CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE (FAM) ASISTENCIA SOCIAL PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

**INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar “NO APLICA”.**

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

\_\_\_\_\_(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DEL LICITANTE		
RFC CON HOMOCLEAVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		
CORREO ELECTRÓNICO		
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL		
2. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN).		
3. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER MINIMA DE 1 AÑO(S) DE ANTIGÜEDAD).		
4. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		
1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO**

**ANEXO C**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-108-554/2024 CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO QUE SERÁ OTORGADO COMO AYUDA CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE (FAM) ASISTENCIA SOCIAL PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

Nombre del Licitante:				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Precio Total
<b>IMPORTE TOTAL CON LETRA</b>			<b>SUBTOTAL</b>	
			<b>TASA 16% I.V.A.</b>	
			<b>TASA 0% I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

Los licitantes deberán considerar la tasa del 0% con fundamento en el artículo 2o.-A fracción 1, inciso A) y B) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a los numerales 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 15.18, 16.1, 16.2, 16.3, 16.8 y 16.9 del Anexo 5, para los numerales restantes se aplicará la tasa del 16%.

**“Los precios serán firmes durante la vigencia del contrato, dichos precios ya incluyen todo lo requerido para la prestación del servicio”.**

**A T E N T A M E N T E  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

**NOTAS:**

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**ANEXO D**

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA  
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional **GESAL-108-554/2024 CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO QUE SERÁ OTORGADO COMO AYUDA CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE (FAM) ASISTENCIA SOCIAL PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los términos de la Ley, la cantidad de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

**ANEXO E**

**FIANZA DE CUMPLIMIENTO**

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

**(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato (**CONTRATO DEPENDENCIA**) relativo a **CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO QUE SERÁ OTORGADO COMO AYUDA CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE (FAM) ASISTENCIA SOCIAL PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley, dentro del expediente No. **GESAL-108-554/2024**, por el **monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos de la Ley, la cantidad de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10% del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento, así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



**ANEXO F**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-108-554/2024 CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO QUE SERÁ OTORGADO COMO AYUDA CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE (FAM) ASISTENCIA SOCIAL PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

**LUGAR Y FECHA  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**INSTRUCCIONES DE LLENADO:**

**REFERENCIA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

**APARTADO DE PREGUNTA:** EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

**ANEXO G**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-108-554/2024 CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO QUE SERÁ OTORGADO COMO AYUDA CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE (FAM) ASISTENCIA SOCIAL PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

Fecha: \_\_\_\_\_

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CURP (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA)	
USO DE CDFI	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	

**LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA ORDEN DE COBRO**

**ANEXO H**

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE  
SERVICIO**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y  
SERVICIOS**

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **leslie.romero @puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO" debiendo asentar lugar, día y hora.

**Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)**

Procedimiento: <b>GESAL-108-554/2024</b>	<b>DATOS DE LA ENTREGA:</b>
Proveedor: _____	
Dependencia/Entidad: _____	
Cantidad: _____	
Descripción genérica del servicio:	
1.- _____	
2.- _____	
3.- _____	
Fecha: _____	Hora: _____
<b>A T E N T A M E N T E</b>	
_____ <b>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA SELLO</b>	

**ANEXO I**

**CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-108-554/2024 CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO QUE SERÁ OTORGADO COMO AYUDA CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE (FAM) ASISTENCIA SOCIAL PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

**A) PERSONA FÍSICA**

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien, siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una vez leído su contenido, estoy informado(a) de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlos, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza un posible conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por otra parte, en caso de resultar adjudicado me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o mediante interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato que se suscriba bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la misma, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

**B) PERSONA MORAL**

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y las

disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una vez leído su contenido y como representante legal de (razón social del licitante), declaro bajo protesta de decir verdad que, los socios o accionistas que ejercen el control sobre la sociedad, no desempeñan empleos, cargos o comisiones en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlos, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza un posible Conflicto de Interés, de conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que **indicar (si) - (no)** cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, en caso de resultar adjudicado me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o mediante interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato que se suscriba bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la misma, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

**ANEXO 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO**

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	SERVICIO	<p>I. Descripción General del Servicio Se requiere la contratación del servicio para la impartición de capacitaciones sobre 18 temas específicos, repartidos en 100capacitaciones según corresponda, a 18 Grupos de Desarrollo (GD) de las localidades participantes del Programa Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) 2024, para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, a lo largo de las cuales se implementarán 28 proyectos comunitarios.</p> <p>II. Lugar y Periodo del Servicio El periodo del servicio será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024. Los municipios, localidades, Grupos de Desarrollo, temas específicos de capacitación y proyectos a desarrollar en cada grupo, se indican en el Anexo 2. Las direcciones de los lugares donde se realizarán las capacitaciones se informarán el día de la formalización del contrato. El calendario con el orden y el periodo en que se deberá otorgar cada tema específico de capacitación será el establecido en el Anexo 4.</p> <p>III. Descripción específica del servicio. Se requiere un servicio para impartir 18 temas específicos, repartidos en 100 capacitaciones, para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de 28 proyectos comunitarios a 18 Grupos de Desarrollo de las localidades participantes del Programa Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) 2024, en los siguientes temas específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de si mismo y empatía.</li> <li>2. Organización y participación comunitaria.</li> <li>3. Administración de negocios: Modelo CANVAS.</li> <li>4. Cultura de la paz.</li> <li>5. Calentadores solares.</li> <li>6. Sistema de almacenamiento de agua comunitario.</li> <li>7. Rehabilitación de red de agua potable con captador de agua de lluvia comunitario.</li> <li>8. Crianza, manejo y reproducción de borrego.</li> <li>9. Sistema de captación de agua de lluvia comunitario.</li> <li>10. Panadería.</li> <li>11. Acondicionamiento de área recreativa de la localidad.</li> <li>12. Crianza, manejo y reproducción de cerdo.</li> <li>13. Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio.</li> <li>14. Taller de artesanías en mármol.</li> <li>15. Huerto de aprendizaje y convivencia.</li> <li>16. Crianza, manejo y reproducción de aves-doble propósito.</li> <li>17. Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas en la localidad.</li> <li>18. La importancia de la salud mental en la comunidad.</li> </ol> <p>El objetivo, temática, duración y características de cada tema específico de capacitación se realizará de acuerdo a las fichas descriptivas del Anexo 3.</p> <p>Las especificaciones técnicas de los insumos que se utilizarán para la impartición de los temas de capacitación 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 para el desarrollo de los 28 proyectos comunitarios serán las descritas en el Anexo 5, mismos que deberán tener plasmado en etiqueta impresa en cada producto o material la imagen institucional del programa de salud y bienestar comunitario, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Imagen Gráfica de la EIASADC 2022-2024, la cual se entregará al proveedor en la formalización del contrato.</p>

		<p>El proveedor, durante el transcurso de cada sesión de capacitación deberá colocar un banner con el nombre de la capacitación y de las localidades participantes por municipio según el anexo 2, así como también la imagen institucional de acuerdo con lo establecido en la Guía de Imagen Gráfica de la EIASADC 2022-2024, la cual se entregará al proveedor en la formalización del contrato. Además de la inclusión de la siguiente leyenda: Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Cada banner deberá tener las medidas de 180 centímetros de alto por 80 centímetros de ancho, con estructura tipo araña de aluminio.</p> <p>Al inicio de cada sesión de capacitación se tomará lista de asistencia a cada Grupo de Desarrollo de las localidades de cada municipio participantes en el formato Anexo 6.</p> <p>El proveedor deberá reportar diferentes momentos del desarrollo de cada sesión de capacitación a través de seis fotos a color o blanco y negro, de buena calidad, en la que se haga constar la interacción con los participantes de los Grupos de Desarrollo y los capacitadores, sus dinámicas y actividades. Las fotos deberán evidenciar el evento de la capacitación en su generalidad, es decir, firma de lista de asistencia, actividades varias, dinámicas, exposiciones, la interrelación entre el grupo de desarrollo-capacitador, foto del grupo junto con el banner referente a la capacitación, etc., siendo actividades enunciativas, mas no limitativas.</p> <p>En la última sesión de cada capacitación se aplicará el Formato de Evaluación de satisfacción del participante a la capacitación a todos los participantes de cada Grupo de Desarrollo, según Anexo 7.</p> <p>El Formato de Reporte final de capacitación, debe ser respondido por el capacitador al finalizar cada capacitación, según Formato Reporte final de la capacitación- Evaluación antes-después, del Anexo 8.</p> <p>Cada sesión de las capacitaciones 1,2,3,4 y 18 deberán ser complementadas con material didáctico en formato libre (mapas, materiales de laboratorio, pelotas, etc.) relativo a cada tema específico de capacitación para facilitar el proceso de aprendizaje de los Grupos de Desarrollo participantes, así como coffe break, que deberá incluir como mínimo café caliente, galletas dulces, vasos desechables, cucharas desechables, servilletas y botellas de agua de 500 ml.</p> <p>Todo el material utilizado para las capacitaciones deberá estar rotulado con la imagen institucional del programa, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Imagen Gráfica de la EIASADC 2022-2024, la cual se entregará al proveedor en la formalización del contrato.</p> <p>Los paquetes de insumos indicados en el Anexo 5, que se utilizaran para la impartición de los temas específicos de capacitación 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 relativos a la implementación y desarrollo de los 28 proyectos comunitarios, serán los indicados en el Anexo 5.</p> <p>Los paquetes de insumos indicados en el Anexo 5, que se utilizaran para la impartición de los temas específicos de capacitación 5, 6, 9, 13 y 17 deberán ser instalados por el proveedor en los lugares que indique la contratante el día de la formalización del contrato.</p> <p>Todos y cada uno de insumos deberán llevar una etiqueta ó pleca, según sea el caso, con la imagen institucional de acuerdo con lo establecido en la Guía de Imagen Gráfica de la EIASADC 2022-2024, la cual se entregará al proveedor en la formalización del contrato. Además de la inclusión de la siguiente leyenda: Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.</p> <p>La entrega de los paquetes de insumos para la implementación de los 28 proyectos comunitarios, deberá efectuarse en cada una de las localidades de los 18 Grupos de Desarrollo participantes, al inicio de las capacitaciones correspondiente a los temas específicos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, según periodo indicado en el Anexo 4.</p> <p>El Recibo de entrega según establecido en el anexo 9 deberá ser aplicado al momento de la entrega de los paquetes de insumos descritos en el Anexo 5, deberá contar con la firma del representante de cada Grupo de Desarrollo, el representante del Comité de Vigilancia Ciudadana de cada Grupo de Desarrollo, representante de la contratante, y representante del DIF Municipal correspondiente al proyecto donde se impartió la capacitación, junto con tres fotos del momento en que se efectúa la entrega a los Grupos de Desarrollo. Así como las fotos de cada insumo otorgado con la etiqueta ó pleca, según sea el caso, con la imagen institucional y leyenda: Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa de acuerdo con lo establecido en la Guía de Imagen Gráfica de la EIASADC 2022-2024.</p>
--	--	---

			<p>Los insumos entregados tendrán un periodo de garantía de 1 año, y de 3 meses en caso de los animales.</p> <p>V. Personal.</p> <p>Para la prestación del servicio el proveedor deberá contar con:</p> <p>V.I. Un coordinador</p> <p>V.II. Dos personas de apoyo por cada tema específico de capacitación, aplica para los temas: 1,2,3,4,5,7,8,9,15,17,18 y una persona de apoyo para los temas 6,10,11,12,13,14,16.</p> <p>V.III. Dos capacitadores titulares por cada tema específico de capacitación, aplica para los temas: 1,2,3,4,5,7,8,9,15,17,18 y un capacitador titular para los temas 6,10,11,12,13,14,16.</p> <p>VI. Entregables.</p> <p>El proveedor deberá presentar los siguientes entregables a la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario de la Contratante de manera impresa y electrónica en formato libre (CD o USB):</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Manual del participante para todos los integrantes de los Grupos de Desarrollo participantes, por cada uno de los 18 temas específicos de capacitación correspondientes, con las características descritas en el Anexo 3.</li></ol> <p>Estos deberán ser entregados impresos y engargolados al concluir la mitad de las sesiones relativas al primer tema específico de capacitación a los participantes de los 18 Grupos de Desarrollo, de acuerdo al periodo de capacitaciones del Anexo 4.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Lista de Asistencia según Anexo 6, junto con seis fotos a color o blanco y negro, de buena calidad, en la que se haga constar la interacción con los participantes de los Grupo de Desarrollo y los capacitadores, sus dinámicas y actividades.</li></ol> <p>Estos deberán ser entregados en original de manera impresa y electrónica en formato libre (CD o USB), al finalizar todas las sesiones que conforman cada uno de los temas específicos de capacitación, de acuerdo al periodo de capacitaciones del Anexo 4.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Formato de Evaluación de satisfacción del participante a la capacitación según Anexo 7.</li></ol> <p>Estos deberán ser entregados en original al finalizar todas las sesiones de cada uno de los temas específicos de capacitación, de acuerdo al periodo de capacitaciones del Anexo 4, de manera impresa y electrónica en formato libre (CD o USB).</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. Reporte final de capacitación Anexo 8. Estos deberán ser entregados en original al finalizar todas las sesiones relativas a cada uno de los temas específicos de capacitación, de acuerdo al periodo de capacitaciones del Anexo 4, de manera impresa y electrónica en formato libre (CD o USB).</li><li>5. El Recibo de entrega según establecido en el anexo 9 deberá ser aplicado al momento de la entrega de los paquetes de insumos descritos en el Anexo 5, tendrá que contar con la firma del representante de cada Grupo de Desarrollo, el representante del Comité de Vigilancia Ciudadana de cada Grupo de Desarrollo, representante de la contratante, y representante del DIF Municipal correspondiente al proyecto donde se impartió la capacitación, junto con tres fotos del momento en que se efectúa la entrega a los Grupos de Desarrollo. Así como las fotos de cada insumo otorgado con la etiqueta ó pleca, según sea el caso, con la imagen institucional y leyenda Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa de acuerdo con lo establecido en la Guía de Imagen Gráfica de la EIASADC 2022-2024.</li></ol> <p>VII. Condiciones generales.</p> <p>Los horarios serán establecidos conforme a lo que indique la Contratante y los Grupos de Desarrollo del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) 2024, se notificarán el día de la formalización del contrato.</p> <p>La logística de las capacitaciones será definida por el proveedor, previa autorización de la contratante, conforme a las necesidades de los participantes y la Contratante, así como las condiciones climáticas, de</p>
--	--	--	---



			seguridad, salud y administrativas involucradas para el desarrollo de la capacitación correspondiente.  Todo el material utilizado deberá estar rotulado con la imagen institucional del programa de acuerdo con lo establecido en la Guía de Imagen Gráfica de la EIASADC 2022-2024, que será entregada al proveedor el día de la formalización del contrato.
--	--	--	--

**ANEXO 2**

**MUNICIPIOS Y LOCALIDADES CORRESPONDIENTES A  
LOS TEMAS ESPECÍFICOS DE CAPACITACIÓN Y PROYECTOS 2024  
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO**

DELEGACION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRUPO DE DESARROLLO	TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACION	DURACIÓN TOTAL EN HORAS DE LA CAPACITACIÓN	PROYECTO		
Zacatlán	Zacatlán	Popotihuilco	Popotihuilco	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	1. Calentadores solares 2. Sistema de almacenamiento de agua comunitario		
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas			
				Administración de Negocios: Modelo CANVAS	10 horas			
				Calentadores Solares	15 horas			
				Sistema de almacenamiento de agua comunitario	10 horas			
	La importancia de la salud mental en la comunidad	5 horas						
		Cuacuila		Cuacuila	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	1. Crianza, manejo y reproducción de borrego	
					Organización y Participación Comunitaria	10 horas		
					Cultura de la Paz	10 horas		
					Crianza, manejo y reproducción de borrego	20 horas		
La importancia de la salud mental en la comunidad					5 horas			
Zacapoaxtla	Zautla	El Mirador	El Mirador	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	1. Calentadores solares 2. Rehabilitación de red de agua potable con captador de agua de lluvia comunitario		
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas			
				Administración de Negocios: Modelo CANVAS	10 horas			
				Calentadores solares	15 horas			
				Rehabilitación de red de agua potable con captador de agua de lluvia comunitario	10 horas			
		La importancia de la salud mental en la comunidad	5 horas					
			Emiliano Zapata		Emiliano Zapata	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	1. Calentadores solares
						Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
						Administración de Negocios: Modelo CANVAS	10 horas	
						Calentadores solares	15 horas	
La importancia de la salud mental en la comunidad	5 horas							
	Guadalupe Hidalgo	Guadalupe Hidalgo	Guadalupe Hidalgo	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	1. Rehabilitación de red de agua potable con captador de agua de lluvia comunitario		
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas			
				Cultura de la Paz	10 horas			
				Rehabilitación de red de agua potable con captador de agua de lluvia comunitario	10 horas			
				La importancia de la salud mental en la comunidad	5 horas			
			Micauhutla		Micauhutla	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	1. Crianza, manejo y reproducción de aves-doble propósito 2. Sistema de captación de agua de lluvia comunitario
						Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
						Cultura de la Paz	10 horas	
						Crianza, manejo y reproducción de aves-doble propósito	20 horas	
						Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
La importancia de la salud mental en la comunidad	5 horas							
Ajalpan	Eloxochitlán	Atiocuabtitla	Atiocuabtitla	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	1. Crianza, manejo y reproducción de borrego 2. Sistema de captación de agua de lluvia comunitario		
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas			
				Administración de Negocios: Modelo CANVAS	10 horas			
				Crianza, manejo y reproducción de borrego	20 horas			
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas			
				La importancia de la salud mental en la comunidad	5 horas			
TLATLAUQUITEPEC	HUEYAPAN	Buenavista	Buenavista	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	1. Calentadores solares 2. Sistema de captación de agua de lluvia comunitario		
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas			
				Administración de Negocios: Modelo CANVAS	10 horas			
				Calentadores solares	15 horas			
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas			
	La importancia de la salud mental en la comunidad	5 horas						
		Atmoloni		Atmoloni	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	1. Calentadores solares	
					Organización y Participación Comunitaria	10 horas		
					Cultura de la Paz	10 horas		
					Calentadores solares	15 horas		
La importancia de la salud mental en la comunidad					5 horas			
ZACAPOAXTLA	JONOTLA	Tecpanzingo	Tecpanzingo	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	1. Panadería		

				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	2.Acondicionamiento de área recreativa de la localidad		
				Administración de Negocios: Modelo CANVAS	10 horas			
				Panadería	25 horas			
				Acondicionamiento de área recreativa de la localidad	5 horas			
				La importancia de la salud mental en la comunidad	5 horas			
		Tepetzinat	Tepetzinat			Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	1.Crianza, manejo y reproducción de cerdo 2.Sistema de captación de agua de lluvia comunitario
						Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
						Cultura de la Paz	10 horas	
						Crianza, manejo y reproducción de cerdo	20 horas	
						Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
		El Tozán	El Tozán			La importancia de la salud mental en la comunidad	5 horas	
						Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	
						Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
						Cultura de la Paz	10 horas	
						Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio	15 horas	
TEPEACA	TEPEACA	Santiago Acatlán	Santiago Acatlán	La importancia de la salud mental en la comunidad	5 horas	1.Taller de artesanías en mármol		
				Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas			
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas			
				Cultura de la Paz	10 horas			
				Taller de artesanías en mármol	25 horas			
		Juquilita	Juquilita			Organización y Participación Comunitaria	10 horas	1.Sistema de captación de lluvia comunitario 2.Sistema de captación de agua de lluvia comunitario
						Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	
						Cultura de la Paz	10 horas	
						Calentadores solares	15 horas	
						Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
		TEPEXI DE RODRÍGUEZ	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	Loma Cajón	Loma Cajón	La importancia de la salud mental en la comunidad	5 horas	1.Huerto de aprendizaje y convivencia 2.Sistema de captación de agua de lluvia comunitario
						Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	
						Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
						Cultura de la Paz	10 horas	
						Huerto de aprendizaje y convivencia	20 horas	
Moralillo	Moralillo					Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
						Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	
						Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
						Cultura de la Paz	10 horas	
						Huerto de aprendizaje y convivencia	20 horas	
AJALPAN	ZOQUITLÁN	Acatepec (San Antonio)	Acatepec (San Antonio)	La importancia de la salud mental en la comunidad	5 horas	1.Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas en la localidad		
				Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas			
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas			
				Cultura de la Paz	10 horas			
				Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas en la localidad	10 horas			
		Izhuapa	Izhuapa			La importancia de la salud mental en la comunidad	5 horas	1.Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas en la localidad
						Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	
						Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
						Cultura de la Paz	10 horas	
						Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas en la localidad	10 horas	

**ANEXO 3**

**FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS CAPACITACIONES 2024**

**PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO**

<b>Nombre de la capacitación:</b>	1. Conocimiento de sí mismo y empatía
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	10 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Los participantes conocerán y aplicarán conocimientos teóricos y ejercicios prácticos con una perspectiva vivencial para profundizar en el conocimiento sobre sí mismos como seres humanos y en relación con los otros, como miembros de una comunidad, desde sus raíces, con un proceso de crecimiento maduro y autónomo, para potenciar sus capacidades humanas y poder personal desde su cotidianidad y propio contexto.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿Quién soy?</li> <li>¿Qué significa lo humano?</li> <li>Ser que se construye.</li> <li>Empatía.</li> <li>Ser persona, estructura dinámica bio-psico-social-cultural y espiritual.</li> <li>Comunicación consigo mismo.</li> <li>Comunicación y dialogo con el otro.</li> <li>Participación activa en la comunidad de manera empática.</li> <li>Talentos, valores y fortalezas.</li> <li>Responder comunitariamente para un mundo empático</li> </ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Vivencial
<b>Número de sesiones:</b>	2
<b>Dirigido a:</b>	18 Grupos de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Los expositores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Humanas o Sociales, con un grado académico mínimo de Maestría. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.

<b>Nombre de la capacitación:</b>	2. Organización y Participación Comunitaria
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	10 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Los participantes reconocerán y aplicarán la organización comunitaria y la participación social través de elementos teóricos y ejercicios prácticos para que se conviertan en un grupo con acciones sustentables y de desarrollo local.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La problemática de la comunidad.</li> <li>Identificación de las problemáticas a resolver.</li> <li>Priorización de problemáticas a atender.</li> <li>Elementos centrales de la organización comunitaria.</li> <li>¿Qué es la organización comunitaria?</li> <li>Elementos de la organización comunitaria (requisitos)</li> <li>Pasos para lograr nuestra organización.</li> <li>La estructura de la organización.</li> <li>Qué es la participación.</li> <li>Tipos de participación.</li> <li>Participación social.</li> <li>La participación como organización.</li> <li>La participación como proceso de desarrollo individual y grupal.</li> </ol>

<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Vivencial
<b>Número de sesiones:</b>	2
<b>Dirigido a:</b>	18 Grupos de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Los expositores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Humanas o Sociales, con un grado académico mínimo de Maestría. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	3. Administración de Negocios: Modelo CANVAS
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	10 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Apropiar a los participantes de conocimientos y habilidades necesarios para crear, desarrollar y poner en marcha su idea de negocio, orientando a los participantes en el proceso de encontrar/evaluar oportunidades, y en considerar estrategias de entrada y salida.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emprendimiento.</li> <li>2. ¿Cómo puedo comenzar o mejorar mi negocio?</li> <li>3. Resolver las necesidades del cliente no cubiertas.</li> <li>4. ¿Cómo obtengo mi producto y determino el precio de venta?</li> <li>5. Encontrar clientes y Conservar los clientes.</li> <li>6. Administrar la rentabilidad de mi negocio.</li> <li>7. Mantener separado el dinero del negocio de mi dinero personal.</li> <li>8. Administrar el flujo de caja de mi negocio.</li> <li>9. Hacer crecer mi negocio.</li> <li>10. Financiar mi negocio.</li> <li>11. Mejorar continuamente mi negocio.</li> <li>12. Plan de negocios.</li> </ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Vivencial
<b>Número de sesiones:</b>	2
<b>Dirigido a:</b>	6 Grupos de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Los expositores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Económico-Administrativas, con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	4. Cultura de la Paz
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	10 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Los participantes conocerán los contenidos y valores de una Cultura de la Paz, analizando las resistencias que interponen en su adopción y desarrollo con el fin de impulsar esta cultura a través de la mediación comunitaria, con los elementos para la gestión y resolución de conflictos en sus comunidades.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cultura de La Paz.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 ¿Qué es la Cultura de la Paz?</li> <li>1.2 Principios y Valores Fundamentales para una cultura de paz.</li> <li>1.3 ¿Qué es educar por la paz?</li> <li>2. Los derechos humanos en la cultura de la paz. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 El derecho humano a la paz.</li> <li>2.2 Derecho a la solidaridad.</li> <li>2.3 Los derechos humanos y la convivencia social.</li> </ol> </li> <li>3. Manejo de conflictos. <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 ¿Qué es un conflicto y por qué surgen?</li> <li>3.2 Manejo y resolución de conflictos.</li> </ol> </li> <li>4. Mediación Comunitaria. <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 Concepto.</li> <li>4.2 Casos a tratar en la mediación comunitaria.</li> <li>4.3 Características del mediador.</li> <li>4.4 Proceso de la mediación comunitaria.</li> </ol> </li> </ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Vivencial
<b>Número de sesiones:</b>	2
<b>Dirigido a:</b>	12 Grupos de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Los expositores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Humanas o Sociales, con un grado académico mínimo de Maestría. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	5. Calentadores Solares.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	15 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Apropiar a los participantes del Grupo de Desarrollo (GD) de la capacidad para utilizar la energía termo solar en sus hogares y vida cotidiana, mediante el conocimiento teórico y práctico para la instalación y uso de calentadores solares, reflexionando sobre el mejor aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales con los que cuentan, con el propósito de contribuir a solucionar la afectación en sus hogares, reducir su consumo de leña y al ahorro del gasto familiar.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La denominada crisis energética entendida como un fenómeno progresivo e irreversible al cual se enfrenta el mundo actual.</li> <li>2. Sobre el creciente interés en la búsqueda de alternativas que permitan minimizar el consumo de combustibles fósiles como el petróleo.</li> <li>3. Invención de los calentadores solares como una solución necesaria para reducir el impacto ambiental que tiene el uso de las energías convencionales.</li> <li>4. Proceso de instalación y uso adecuado de los calentadores solares en nuestras comunidades.</li> <li>5. La relevancia en el uso de estas tecnologías en México.</li> </ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Demostrativa
<b>Número de sesiones:</b>	3
<b>Dirigido a:</b>	6 Grupos de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador</b>	Los expositores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en

<b>relacionada con el tema:</b>	comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Ambientales, con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae y constancias de estudio y de experiencia laboral.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	6. Sistema de almacenamiento de agua comunitario.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	10 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	OBJETIVO: Apropiar a los participantes del Grupo de Desarrollo (GD) de un sistema de almacenamiento de agua comunitario para satisfacer la necesidad de agua en la localidad en los meses de sequía, mediante el conocimiento teórico y práctico para su instalación, reflexionando sobre el mejor aprovechamiento y cuidado de los recursos hídricos con los que cuentan. 1. Recursos hídricos y distribución del agua: Reconocimiento y crisis de la escases del agua. 2. Formas de conservación del agua. 3. Capacidad de almacenamiento de agua. 4. Componentes de almacenamiento de agua. 5. Instalación de un sistema de almacenamiento de agua.
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Demostrativa
<b>Número de sesiones:</b>	2
<b>Dirigido a:</b>	1 Grupo de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Los expositores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de las Ciencias Ambientales correspondiente al tema de la capacitación con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	7. Rehabilitación de red de agua potable con captador de agua de lluvia comunitario.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	10 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	OBJETIVO: Apoyar al Grupo de Desarrollo (GD) a rehabilitar el sistema de red de agua potable de su localidad, para mejorar la capacidad de bombeo y suministro, así como apropiarlos de un sistema de captación de agua de lluvia comunitario para satisfacer el requerimiento en los meses de sequía, mediante el conocimiento teórico y práctico para su instalación, reflexionando sobre el mejor aprovechamiento y cuidado de los recursos hídricos con los que cuentan. 1. Recursos hídricos y distribución del agua: Reconocimiento y crisis de la escases del agua. 2. Formas de conservación del agua. 3. Cálculo de agua de lluvia. 4. Capacidad de captación de agua en los techos. 5. Componentes de un sistema de captación de agua de lluvia. 6. Instalación de un sistema de captación de agua de lluvia.
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Demostrativa
<b>Número de sesiones:</b>	2
<b>Dirigido a:</b>	2 Grupos de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Los expositores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Ambientales, con

	un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	8. Crianza, manejo y reproducción de borrego.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	20 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Los participantes desarrollaran conocimiento y habilidades sobre la crianza, manejo y reproducción de borregos, su alimentación y cuidado, además la alternativa de generar compostas con las excretas de los animales. Se desarrollarán capacidades para su finalización y venta en canal o en bulto.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Importancia del Ganado Ovino.</li> <li>2. Principales razas de Ovinos.</li> <li>3. Nutrición del ganado Ovino.</li> <li>4. Técnicas de manejo del ganado Ovino.</li> <li>5. Alojamiento e instalaciones en explotaciones ovinas.</li> <li>6. Patología del Ganado Ovino (principales enfermedades)</li> </ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Demostrativa-Vivencial
<b>Número de sesiones:</b>	4
<b>Dirigido a:</b>	2 Grupos de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Personal calificado con formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias de la Salud: biólogo, veterinario y/o agrónomo zootecnista con especialidad y/o experiencia comprobable de mínimo dos años en el manejo de borregos. Con nociones básicas en el manejo sanitario y reproducción, así como en preparación de alimentos con recursos locales. Experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Acreditación mediante currículum vitae y constancias de estudio y experiencia laboral. Con un grado académico mínimo de Licenciatura.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	9. Sistema de captación de agua de lluvia comunitario.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	10 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Apropiar a los participantes del Grupo de Desarrollo (GD) de un sistema de captación de agua de lluvia comunitario para satisfacer la necesidad de agua en la localidad en los meses de sequía, mediante el conocimiento teórico y práctico para su instalación, reflexionando sobre el mejor aprovechamiento y cuidado de los recursos hídricos con los que cuentan.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos hídricos y distribución del agua: Reconocimiento y crisis de la escases del agua.</li> <li>2. Formas de conservación del agua.</li> <li>3. Cálculo de agua de lluvia.</li> <li>4. Capacidad de captación de agua en los techos.</li> <li>5. Componentes de un sistema de captación de agua de lluvia.</li> <li>6. Instalación de un sistema de captación de agua de lluvia.</li> </ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Demostrativa
<b>Número de sesiones:</b>	2
<b>Dirigido a:</b>	7 Grupos de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Los expositores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Ambientales, con



	un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	10. Panadería.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	25 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Los participantes del Grupo de Desarrollo (GD) desarrollaran conocimiento y habilidades sobre el proceso de panificación y elaboración de productos, así como del correcto funcionamiento de una panadería, que les permita lograr la producción y venta de pan a mediano y largo plazo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos básicos de panadería y operación de equipos.</li> <li>2. Recepción y almacenamiento de materia prima.</li> <li>3. Formulación, elaboración, almacenamiento y conservación de producto.</li> <li>4. Buenas prácticas de higiene en panificación y control de productos.</li> <li>5. Masas dulces, pasteles y rellenos.</li> <li>6. Canales de comercialización del producto.</li> </ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Demostrativa
<b>Número de sesiones:</b>	5
<b>Dirigido a:</b>	1 Grupo de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Personal calificado con formación de panadero con especialidad y/o experiencia comprobable de mínimo dos años en el funcionamiento de una panadería. Con nociones en el manejo sanitario, así como en preparación de productos de panadería con recursos locales. Experiencia en docencia y trabajo en comunidades rurales. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y experiencia laboral.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	11. Acondicionamiento de área recreativa de la localidad.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	5 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Apoyar al Grupo de Desarrollo (GD) de la localidad, para el acondicionamiento de un proyecto de área recreativa con juegos infantiles y aparatos de ejercicio, con un paquete de insumos para forrar con piso de hule reciclado loseta de colores el área de juegos infantiles, para mayor seguridad de los niños.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las áreas recreativas como espacios naturales para el encuentro con los otros.</li> <li>2. La convivencia, recurso del aprendizaje experiencial.</li> <li>3. El juego como herramienta de crecimiento y desarrollo.</li> <li>4. Mantenimiento de los aparatos y juegos del área recreativa.</li> </ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Demostrativa-Vivencial
<b>Número de sesiones:</b>	1
<b>Dirigido a:</b>	1 Grupo de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Los expositores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Humanas o Sociales con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae y constancias de estudio y de experiencia laboral.

<b>Nombre de la capacitación:</b>	12. Crianza, manejo y reproducción de cerdo.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	20 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Los participantes desarrollarán habilidades sobre la crianza y manejo de cerdos, elaboración de su propio alimento, así como un plan de manejo de reproducción e inseminación que les permita lograr la producción y venta de animales a mediano y largo plazo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limpieza, instalaciones y animales.</li> <li>2. Alimentación.</li> <li>3. Control y prevención de enfermedades.</li> <li>4. Producción de alimentos alternativos: ensilaje.</li> <li>5. Aprovechamiento de recursos locales para la alimentación.</li> <li>6. Cruza e inseminación.</li> </ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Demostrativa-Vivencial
<b>Número de sesiones:</b>	4
<b>Dirigido a:</b>	1 Grupo de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Personal calificado con formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias de la Salud: biólogo, veterinario y/o agrónomo zootecnista con especialidad y/o experiencia comprobable de mínimo dos años en el manejo de cerdos. Con nociones básicas en el manejo sanitario y reproducción, así como en preparación de alimentos con recursos locales. Experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Acreditación mediante currículum vitae y constancias de estudio y experiencia laboral. Con un grado académico mínimo de Licenciatura.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	13. Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	15 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Apropiar al Grupo de Desarrollo (GD) de un área de recreación, juegos y aparatos deportivos, así como de conocimientos y herramientas para promover la creatividad, reflexionando sobre la sana y pacífica convivencia, el poder del juego, deporte y recreación al aire libre, al igual que de mecanismos de protección a la niñez y juventud, con el propósito de abonar a una mejora de la salud de la comunidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposición del tiempo libre de las familias en las comunidades.</li> <li>2. ¿En qué actividades recreativas, deportivas y artísticas podemos ocupar nuestro tiempo libre?</li> <li>3. Identificación y utilización de espacios al aire libre que para construir áreas recreativas.</li> <li>4. Las actividades sanas y su influencia en el desarrollo físico-mental de nuestros hijos.</li> <li>5. ¿Por qué los ambientes armónicos y que favorezcan la comunicación son óptimos para el desarrollo humano en sentido general?</li> </ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Demostrativa-Vivencial
<b>Número de sesiones:</b>	3
<b>Dirigido a:</b>	1 Grupo de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Los expositores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de las Ciencias Humanas o Sociales

	correspondiente al tema de la capacitación con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	14.Taller de artesanías en mármol.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	25 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Los participantes del Grupo de Desarrollo (GD) desarrollaran conocimiento y habilidades sobre el proceso de extracción de bloques para mármol, su clasificación, refuerzo y pulido y elaboración de artesanías y productos varios con el sobrante, que les permita lograr la producción y venta a mediano y largo plazo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Extracción de bloques para mármol.</li> <li>Clasificación del bloque de mármol.</li> <li>Refuerzo y pulido del mármol.</li> <li>Sobrante del mármol: artesanías y accesorios varios.</li> </ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Demostrativa
<b>Número de sesiones:</b>	5
<b>Dirigido a:</b>	1 Grupo de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Personal calificado con formación de marmolero, con especialidad y/o experiencia comprobable de mínimo dos años en el funcionamiento de una marmolería. Con nociones en el manejo sanitario, así como en la elaboración de productos y artesanía en mármol. Experiencia en docencia y trabajo en comunidades rurales. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y experiencia laboral.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	15.Huerto de aprendizaje y convivencia.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	20 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Apropiar a los participantes del Grupo de Desarrollo (GD) con un espacio donde aprenderán de la siembra de alimentos básicos, para el autoabasto del espacio alimentario y mejora en su dieta, aplicando técnicas que respeten el medio ambiente; a través de capacitaciones que fomenten la sana convivencia y rescaten la cultura alimenticia típica de la región.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La importancia del huerto comunitario para la mejora de la alimentación de la familia y el ahorro en el gasto familiar.</li> <li>Diseño del huerto y el lugar adecuado para implementarlo.</li> <li>Instalación del huerto comunitario, recursos necesarios.</li> <li>Diferentes técnicas y tipos de huertos comunitarios.</li> <li>Instrumentación del huerto comunitario. Funciones vitales de las plantas, reproducción, riego y nutrientes.</li> <li>Plagas, enfermedades y remedios naturales.</li> </ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Demostrativa-Vivencial
<b>Número de sesiones:</b>	4
<b>Dirigido a:</b>	2 Grupos de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Personal calificado con formación de agrónomo zootecnista con especialidad y/o experiencia comprobable de mínimo dos años en la producción de hortalizas en condiciones de huerto. Además, se deben tener nociones básicas en el manejo sanitario, elaboración de abonos orgánicos y cuidado de plagas y enfermedades con recursos locales. Contar con experiencia en la docencia y trabajo en las

	comunidades rurales. Acreditación mediante currículum vitae y constancias de estudio y de experiencia laboral.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	16.Crianza, manejo y reproducción de aves-doble propósito.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	20 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Los participantes del Grupo de Desarrollo (GD) desarrollarán conocimiento y habilidades sobre la crianza y manejo de aves, elaboración de su propio alimento, así como del aprovechamiento de los subproductos generados como la gallinaza en la producción de abonos, que les permita lograr la producción y venta de productos a mediano plazo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limpieza, instalaciones y animales.</li> <li>2. Alimentación.</li> <li>3. Control y prevención de enfermedades.</li> <li>4. Producción de alimentos alternativos: ensilaje, forrajes y germinados.</li> <li>5. Aprovechamiento de recursos locales para la alimentación.</li> <li>6. Recolección y limpieza de huevo.</li> </ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Demostrativa-Vivencial
<b>Número de sesiones:</b>	4
<b>Dirigido a:</b>	1 Grupo de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Personal calificado con formación de biólogo, veterinario y/o agrónomo zootecnista con especialidad y/o experiencia comprobable de mínimo dos años en el manejo de aves de corral. Con nociones básicas en el manejo sanitario y reproducción, así como en preparación de alimentos con recursos locales. Experiencia en docencia y trabajo en comunidades rurales. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	17.Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas en la localidad.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	10 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	<p>OBJETIVO: Apropiar a los participantes del Grupo de Desarrollo (GD) de un sistema de captación de agua de lluvia comunitario para satisfacer la necesidad de agua en el hogar en los meses de sequía, mediante el conocimiento teórico y práctico para su instalación, reflexionando sobre el mejor aprovechamiento y cuidado de los recursos hídricos con los que cuentan.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos hídricos y distribución del agua: Reconocimiento y crisis de la escases del agua.</li> <li>2. Formas de conservación del agua.</li> <li>3. Cálculo de agua de lluvia.</li> <li>4. Capacidad de captación de agua en los techos.</li> <li>5. Componentes de un sistema de agua de lluvia.</li> <li>6. Instalación de dos sistemas de captación de agua de lluvia.</li> </ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Demostrativa
<b>Número de sesiones:</b>	2
<b>Dirigido a:</b>	2 Grupos de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Los expositores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y acciones relativas al desarrollo comunitario. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Ambientales, con

	un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.
<b>Nombre de la capacitación:</b>	18. La importancia de la salud mental en la comunidad.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación:</b>	5 horas
<b>Objetivo de la capacitación y contenido:</b>	OBJETIVO: Apropiar a los participantes de conocimientos, técnicas y herramientas útiles para cultivar su salud mental y la de sus familias. Reflexionar acerca de su importancia para el sano funcionamiento de nuestra vida. 1. ¿Qué es la salud mental? 2. Tipos de salud mental. 3. Causas de una mala salud mental. 4. ¿Qué debemos hacer para cuidar la salud mental? 5. Técnicas y herramientas de apoyo para el cuidado de la salud mental.
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa-Vivencial
<b>Número de sesiones:</b>	1
<b>Dirigido a:</b>	18 Grupos de Desarrollo (GD)
<b>Material de capacitación:</b>	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:</b>	Los expositores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias de la Salud con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.

**TABLA RESUMEN**  
**PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2024**

TEMA DE CAPACITACIÓN	HORAS POR TEMA	CANT. DE GRUPO	HORAS TOTALES	TOTAL DE PERSONAS A LAS QUE SE LES IMPARTIRÁ EL TEMA DE CAPACITACIÓN
1. Conocimiento de si mismo y empatía.	10	18	180	294
2. Organización y participación comunitaria.	10	18	180	294
3. Administración de negocios: Modelo CANVAS.	10	6	60	103
4. Cultura de la paz.	10	12	120	191
5. Calentadores solares.	15	6	90	103
6. Sistema de almacenamiento de agua comunitario.	10	1	10	15
7. Rehabilitación de red de agua potable con captador de agua de lluvia comunitario.	10	2	20	41
8. Crianza, manejo y reproducción de borrego.	20	2	40	32
9. Sistema de captación de agua de lluvia comunitario.	10	7	70	109
10. Panadería.	25	1	25	15
11. Acondicionamiento de área recreativa de la localidad.	5	1	5	15
12. Crianza, manejo y reproducción de cerdo.	20	1	20	15
13. Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicios.	15	1	15	16
14. Taller de artesanías en mármol.	25	1	25	15
15. Huerto de aprendizaje y convivencia.	20	2	40	31

16.Crianza, manejo y reproducción de aves-doble propósito.	20	1	20	16
17.Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas en la localidad.	10	2	20	34
18.La importancia de la salud mental en la comunidad.	5	18	180	294
		TOTAL	1120	

**ANEXO 4**

**CALENDARIO DE CAPACITACIONES A GRUPOS DE DESARROLLO (GD) 2024.**

**PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO**

TEMA	GD A CAPACITAR	PERIODO PARA LA IMPARTICIÓN DE LA CAPACITACION
1. Conocimiento de sí mismo y empatía	Popotihuilco El Mirador Emiliano Zapata Atiocuabtitla Buenavista Tecpanzingo Tepetzinat El Tozán Atmoloni Santiago Acatlán Juquilita Loma Cajón Moralillo Cuaucuila Guadalupe Hidalgo Micuahutla San Antonio Acatepec Izhuapa	Del 10 al 26 de junio del 2024
2. Organización y participación comunitaria	Popotihuilco El Mirador Emiliano Zapata Atiocuabtitla Buenavista Tecpanzingo Tepetzinat El Tozán Atmoloni Santiago Acatlán Juquilita Loma Cajón Moralillo Cuaucuila Guadalupe Hidalgo Micuahutla San Antonio Acatepec Izhuapa	Del 27 de junio al 13 de julio del 2024
3. Administración de negocios: Modelos CANVAS	Popotihuilco El Mirador Emiliano Zapata Atiocuabtitla Buenavista Tecpanzingo	Del 15 al 31 de julio del 2024
4. Cultura de la paz	Tepetzinat El Tozán Atmoloni Santiago Acatlán Juquilita Loma Cajón Moralillo Cuaucuila Guadalupe Hidalgo Micuahutla San Antonio Acatepec Izhuapa	Del 15 al 31 de julio del 2024
5. Calentadores Solares	Popotihuilco El Mirador Emiliano Zapata Buenavista Atmoloni Juquilita	Del 01 de agosto al 20 de septiembre del 2024
6. Sistema de almacenamiento de agua comunitario	Popotihuilco	Del 01 de agosto al 20 de septiembre del 2024

7. Rehabilitación de red de agua potable con captador de agua de lluvia comunitario	El Mirador Guadalupe Hidalgo	Del 01 de agosto al 20 de septiembre del 2024 Del 01 de agosto al 20 de septiembre del 2024
8. Crianza, manejo y reproducción de borrego	Atiocuabtitla Cuaucuilá	Del 01 de agosto al 20 de septiembre del 2024
9. Sistema de captación de lluvia comunitario	Atiocuabtitla Buenavista Tepetzinat Juquilita Loma Cajón Moralillo Micuahutla	Del 01 de agosto al 20 de septiembre del 2024
10. Panadería	Tecpanzingo	Del 01 de agosto al 20 de septiembre del 2024
11. Acondicionamiento de área recreativa de la localidad	Tecpanzingo	Del 01 de agosto al 20 de septiembre del 2024
12. Crianza, manejo y reproducción de cerdos	Tepetzinat	Del 01 de agosto al 20 de septiembre del 2024
13. Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio	El Tozán	Del 01 de agosto al 20 de septiembre del 2024
14. Taller de artesanías de mármol	Santiago Acatlán	Del 01 de agosto al 20 de septiembre del 2024
15. Huerto de aprendizaje y convivencia	Loma Cajón Moralillo	Del 01 de agosto al 20 de septiembre del 2024
16. Crianza, manejo y reproducción de aves de doble propósito	Micuahutla	Del 01 de agosto al 20 de septiembre del 2024
17. Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas de la localidad	SanAntonioi Acatepec Izhuapa	Del 01 de agosto al 20 de septiembre del 2024
18. La importancia de la salud mental en la comunidad	Popotohuilco El Mirador Emiliano Zapata Atiocuabtitla Buenavista Tecpanzingo Tepetzinat El Tozán Atmoloni Santiago Acatlán Juquilita Loma Cajón Moralillo Cuaucuilá Guadalupe Hidalgo Micuahutla San Antonio Acatepec Izhuapa	Del 21 de septiembre al 07 de octubre del 2024



**ANEXO 5**

**PAQUETES DE INSUMOS PARA LOS PROYECTOS 2024**

**Programa Salud y Bienestar Comunitario**

Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Grupos de Desarrollo donde se entregaran los paquetes de insumos	Cantidad a entregar por Grupo de Desarrollo
5. Calentadores Solares	5.1	103	Piezas	Calentadores Solares. Calentador 8 Tubos, rinde 4 Personas, 100 L., fabricado en acero inoxidable de alta calidad, grosor de tanque interno 0.51 mm y tanque externo de 0.41 mm.	1. Popotohuilco 2. Atmoloni 3. Juquilita 4. Emiliano Zapata 5. Buenavista 6. El Mirador	1. 15 2. 15 3. 15 4. 17 5. 17 6. 24
	5.2	103	Piezas	Tinaco Tricapa- Plus negro 750 L. Equipado.		
6. Sistema de almacenamiento de agua comunitario	6.1	10	Piezas	Cisterna 5000 lts. Con kit de accesorios: Válvula de Llenado tipo Sin Fin. , Flotador No. 7 , Electro nivel. , Tubería interna Tubo plus. , Pichancha , Válvula de Esfera. , Filtro Jumbo , Bomba Centrífuga 1/2 HP.	1. Popotohuilco	10 por Grupo
7. Rehabilitación de red de agua potable con captador de agua de lluvia comunitario.	7.1	1	Pieza	Motor de 10 h.p., 220v, 3fases y bomba sumergible en acero inoxidable, multipasos de pozo profundo, descarga en 2" de diámetro, para bombear agua limpia, un caudal de 1.5 litros por segundo y capaz de elevar a una altura de 210 metros.	1. El Mirador	1 por Grupo
	7.2	1	Pieza	Variador de frecuencia para bomba sumergible para un rango de operación (acorde a la potencia del motor) de 7.5 - 15 h.p.v 230v, 3 fases. Este equipo deberá contar con un electronivel de electrodos de bronce para realizar el encendido, apagado y protección contra trabajo en seco del equipo de bombeo		1 por Grupo
	7.3	1	Pieza	Bomba dosificadora de cloro 0.8 gph con manguera de 5 metros de longitud.		1 por Grupo
	7.4	10	Metros	Cable sumergible awg calibre 8 x 4 hilos.		10 por Grupo
	7.5	1	Pieza	Cabezal de descarga de 2" de diámetro. Extremo inferior roscado y descarga superior bridada, con codo de 90°. Barrreno superior de 1/4" para manómetro.		1 por Grupo
	7.6	3.5	Metros	Tubería para columna de bombeo de tubo galvanizado ced. 40 de 2" de diámetro extremos roscados.		3.5 por Grupo
	7.7	1	Pieza	Niple de FoGo 2" x 10 cm, cedula 40.		1 por Grupo
	7.8	2	Piezas	Cople de acero negro al carbón de 2" de diámetro, CED 40.		2 por Grupo
	7.9	6	Piezas	Brida roscada de acero al carbón con recubrimiento de protección anticorrosivo fofo de 2" de diámetro.		6 por Grupo
	7.10	3	Piezas	Carrete de fofo bridado de 2" x 25 cm.		3 por Grupo
	7.11	1	Pieza	TEE FO FO bridada de 2" x 2".		1 por Grupo
	7.12	1	Pieza	Reducción bushing galvanizado CED 40 de 51 mm a 25 mm.		1 por Grupo
	7.13	2	Piezas	Niple galvanizado CED 40 de 1" x 10 cm de longitud.		2 por Grupo
	7.14	2	Piezas	Válvula de compuerta de rosca de 125		2 por Grupo

			psi de 1".	
7.15	1	Pieza	Válvula de admisión y expulsión de aire combinada mixta roscada cuerpo de hierro gris astm a-48 flotador acero inoxidable ( 150 psi) pintura epoxica de 1".	1 por Grupo
7.16	1	Pieza	Cruz de FO FO bridada de 2" x 2".	1 por Grupo
7.17	2	Piezas	Válvula de compuerta bridada de 125 psi de 2" .	2 por Grupo
7.18	1	Pieza	Válvula de no retorno (check) 125 psi, bridada de 2"	1 por Grupo
7.19	1	Pieza	Válvula de alivio y contra golpe de ariete (clase 250) cuerpo de hierro gris astma-48 de 2" bridada	1 por Grupo
7.20	1	Pieza	Tuerca unión galvanizada CED 40 de 51 mm.	1 por Grupo
7.21	1	Pieza	Manómetro de 28 kgs, tipo bourdon con caratula de 3 1/2" de diámetro.	1 por Grupo
7.22	1	Pieza	Tubo pigtail acero negro ced. 40 de 1/4".	1 por Grupo
7.23	1	Pieza	Niple de acero negro CED 40 1/4" de diámetro x 2" de longitud.	1 por Grupo
7.24	1	Pieza	Válvula de esfera de bronce, de palanca de 1/4 de vuelta, medida 1/4" .	1 por Grupo
7.25	2	Piezas	Cople de acero ced 40 de 1/4".	2 por Grupo
7.26	13	Piezas	Empaque de neopreno de 2" de diámetro.	13 por Grupo
7.27	52	Piezas	Tornillo con cabeza y tuerca hexagonal de 5/8" x 2 1/2".	52 por Grupo
7.28	5	Piezas	Corte y rosca de tubería de 2" de diámetro.	5 por Grupo
7.29	1	Pieza	Gabinete eléctrico para interruptor principal medidas externas en centímetros abb 30 x 30 x20 grado de protección nema 4.	1 por Grupo
7.30	1	Pieza	Interruptor termomagnético principal, 3 x 40 caja moldeada.	1 por Grupo
7.31	1	Pieza	Gabinete eléctrico medidas 60*40*20 nema 4.	1 por Grupo
7.32	1	Pieza	Supresor de picos 220 volts, 95 ka, trifásico.	1 por Grupo
7.33	1	Pieza	Transformador de control 220/120.	1 por Grupo
7.34	5	Metros	Cableado para alimentación general calibre 8 x 4 hilos.	5 por Grupo
7.35	1	Pieza	Submonitor con relevador para protección por pérdida de fase.	1 por Grupo
7.36	6	Piezas	Capuchones para cable, que acepte cables calibre 16 awg.	6 por Grupo
7.37	6	Piezas	Terminal tipo ojo para cable calibre 16.	6 por Grupo
7.38	6	Piezas	Terminal tipo lama de 1 barril.	6 por Grupo
7.39	3	Piezas	Conector terminal poncharle (zapata) cañón corto, 1 barreno que acepte cable calibre 8 awg.	3 por Grupo
7.40	2	Piezas	Tubo Conduit galvanizado pared gruesa 6m x 1 1/2".	2 por Grupo
7.41	5	Piezas	Tubo flexible liquid tight 1 1/2".	5 por Grupo
7.42	4	Piezas	Coples Conduit galv. 1 1/2".	4 por Grupo
7.43	4	Piezas	Curvas Conduit galv roscada 1 1/2".	4 por Grupo
7.44	5	Piezas	Contra y monitor de aluminio 1 1/2".	5 por Grupo
7.45	2	Piezas	Conector recto para tubo liquid tight 1 1/2".	2 por Grupo
7.46	1	Pieza	Conector glándula cal. 4, en aluminio o plástico.	1 por Grupo
7.47	3	Piezas	Mangas termocontractiles para cable calibre 8 awg.	3 por Grupo
7.48	6	Piezas	Cinta vulcanizable de 3/4" de ancho x 1.5	6 por Grupo

				mts de longitud.	
	7.49	3	Piezas	Cinta de vinilo aislante color negro. Medida general.	3 por Grupo
	7.50	3	Piezas	Unicanal galvanizado 4 x 2 ranurado.	3 por Grupo
	7.51	6	Piezas	Abrazadera para Unicanal.	6 por Grupo
	7.52	12	Piezas	Taquetes expansivo tipo Z de medida 5.8" de diámetro.	12 por Grupo
	7.53	1	Pieza	Varilla roscada de 3m de longitud x 3/8" de espesor.	1 por Grupo
	7.54	1	Lote	Tuercas y rondanas planas galvanizadas con orificio de 3/8" de diámetro.	1 por Grupo
	7.55	20	Piezas	Base con adhesivo para cinchos de plástico.	20 por Grupo
	7.56	10	Piezas	Cinchos de plástico de 10 cm.	10 por Grupo
	7.57	15	Piezas	Cinchos de plástico de 20 cm.	15 por Grupo
	7.58	2	Piezas	Unicanal de pvc de 3 m de longitud x 1" de ancho.	2 por Grupo
	7.59	6	Piezas	Tubo 2" PVC sanitario de 6 metros	6 por Grupo
	7.60	5	Piezas	Coopele 4" PVC sanitario	5 por Grupo
	7.61	4	Piezas	Codo 90° 4" PVC sanitario	4 por Grupo
	7.62	1	Pieza	Pegamento PVC 450ml	1 por Grupo
	7.63	1	Pieza	Tubo 6" PVC Sanitario de 3 metros	1 por Grupo
	7.64	2	Piezas	Reducción PVC sanitario de 4" a 2"	2 por Grupo
	7.65	1	Pieza	Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"	1 por Grupo
	7.66	1	Pieza	Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"	1 por Grupo
	7.67	2	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc	2 por Grupo
	7.68	1	Pieza	Válvula esfera cementar pvc de 1/2"	1 por Grupo
	7.69	1	Pieza	Conexión Y 6" PVC sanitario	1 por Grupo
	7.70	1	Pieza	Codo 45° 4" PVC sanitario	1 por Grupo
	7.71	1	Pieza	Malla mosquitera de 1.5 m2	1 por Grupo
	7.72	1	Pieza	Tinaco de 10,000 litros con accesorios	1 por Grupo
	7.73	1	Kilogramo	Alambre galvanizado calibre 14	1 por Grupo
	7.74	10	Piezas	Pijas galvanizadas 2"x 1/4"	10 por Grupo
	7.75	4	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 6"	4 por Grupo
	7.76	10	Piezas	Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"	10 por Grupo
	7.77	1	Pieza	abrazadera sinfín de acero 7"	1 por Grupo
8.Crianza, manejo y reproducción de borrego.	8.1	54	Vientres	Oveja hembra raza hamshire de 1 año	1. Atiocuabtitla 2. Cuaucuila 27 por Grupo
	8.2	6	Sementales	Semental ovino raza hamshire 1 año de edad	3 por Grupo
	8.3	10	Pacas	Paca de alfalfa	5 por Grupo
	8.4	10	Pacas	Paca de avena	5 por Grupo
	8.5	10	Bultos	Sal mineralizada, bulto de 20 kg	5 por Grupo
	8.6	20	Costal	Alimento balanceado desde una semana hasta el destete costal de 40 kg	10 por Grupo
	8.7	20	Costal	Alimento balanceado para borregos de engorda costal de 40 kg.	10 por Grupo
	8.8	2	Kit	Kit veterinario que contiene (vacuna para parasitos intestinales-iverfull 500 ml, solucion inyectable-, contra el aborto- melirev-n-frasco ampula con 10 dosis- ,contra clostridium-covexin-10 frasco 100 ml para 50 dosis-, vacuna contra el dierrengue- frasco con 250 ml, vacuna contra mahemia haemolitica y pasteurella-bobact 8, frasco con 250 ml- ).	1 por Grupo
	8.9	10	Piezas	Comederos metálicos para borregos con capacidad de 40 kg	5 por Grupo
	8.10	10	Piezas	Bebedores de polietileno de alta densidad con capacidad de 120 lts	5 por Grupo
	8.11	120	Piezas	Polines de madera para cimbra medidas de 2.49 mts. largo x 7.5cm x 7.5cm de ancho	60 por Grupo
	8.12	60	Piezas	Lamina de zinc ondulada de 3.05 mts	30 por Grupo

				largo x 85 cm de ancho (espesor 0.25 cms)		
	8.13	10	Bultos	Bulto de 50 kg de cemento para firme cpc-30		5 por Grupo
	8.14	4	Kilogramos	Alambre galvanizado, calibre 22, diámetro uniforme		2 por Grupo
	8.15	10	Rollos	Malla galvanizada de 20 x 1.5 metros abertura 69 plata		5 por Grupo
9.Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	9.1	42	Piezas	Tubo 2" PVC sanitario de 6 metros	1. Atiocuabtilla 2. Buenavista 3. Tepetzinat 4. Juquilita 5. Loma Cajón 6. Moraliillo 7. Micuahutla	6 por Grupo
	9.2	35	Piezas	Coopele 4" PVC sanitario		5 por Grupo
	9.3	28	Piezas	Codo 90° 4" PVC sanitario		4 por Grupo
	9.4	7	Piezas	Pegamento PVC 450ml		1 por Grupo
	9.5	7	Piezas	Tubo 6" PVC Sanitario de 3 metros		1 por Grupo
	9.6	14	Piezas	Reducción PVC sanitario de 4" a 2"		2 por Grupo
	9.7	7	Piezas	Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"		1 por Grupo
	9.8	7	Piezas	Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"		1 por Grupo
	9.9	14	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc		2 por Grupo
	9.10	7	Piezas	Válvula esfera cementar pvc de 1/2"		1 por Grupo
	9.11	7	Piezas	Conexión Y 6" PVC sanitario		1 por Grupo
	9.12	7	Piezas	Codo 45° 4" PVC sanitario		1 por Grupo
	9.13	7	Piezas	Malla mosquitera de 150 cm2		1 por Grupo
	9.14	7	Piezas	Tinaco de 10,000 litros con accesorios		1 por Grupo
	9.15	7	Kilogramos	Alambre galvanizado calibre 14		1 por Grupo
	9.16	70	Piezas	Pijas galvanizadas 2"x 1/4"		10 por Grupo
	9.17	28	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 6"		4 por Grupo
	9.18	70	Piezas	Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"		10 por Grupo
	9.19	7	Piezas	Abrazadera sinfín de acero 7"		1 por Grupo
10.Panadería	10.1	1	Pieza	Horno 4 charolas acabado laminado esmaltado, aislamiento de fibra de vidrio, válvula de control de temperatura, cama de ladrillo refractario, no incluye charolas, termómetro a 300°, lamina calibre 21.	1.Tecpanzingo	1 por Grupo
	10.2	4	Piezas	Charolas de zinc alum de 45x65 cm		4 por Grupo
	10.3	1	Pieza	Tanque de gas cilindro 20kg		1 por Grupo
	10.4	1	Pieza	Báscula de precisión de 5 kilos.		1 por Grupo
	10.5	1	Pieza	Licuadora con 16 velocidades y 450watts.		1 por Grupo
	10.6	2	Piezas	Cuchillo de hoja plano,		2 por Grupo
	10.7	4	Piezas	Cuchillo de sierra		4 por Grupo
	10.8	2	Piezas	Espátula metal		2 por Grupo
	10.9	2	Piezas	Rallador metal		2 por Grupo
	10.10	1	Pieza	Cortador de masa		1 por Grupo
	10.11	2	Piezas	Palas de madera		2 por Grupo
	10.12	2	Piezas	Cucharas medidoras		2 por Grupo
	10.13	2	Piezas	Tazas medidoras		2 por Grupo
	10.14	2	Piezas	Cernidor de harina		2 por Grupo
	10.15	1	Pieza	Rodillo o palote		1 por Grupo
	10.16	15	Piezas	Cofias		15 por Grupo
	10.17	1	Pieza	Batidora industrial 20lts		1 por Grupo
10.18	1	Pieza	Cochina 120 lts		1 por Grupo	
10.19	2	Piezas	Charolas grandes.		2 por Grupo	
10.20	4	Piezas	Moldes barquillo de acero inoxidable		4 por Grupo	
11.Acondicionamiento de área recreativa de la localidad	11.1	15	Toneladas	Cemento gris	1.Tecpanzingo	15 por Grupo
	11.2	21	Metros3	Grava 3/4"		21 por Grupo
	11.3	31.22	Metros3	Arena		31.22 por Grupo
	11.4	130	Metros2	Piso de hule reciclado loseta de colores, para área de juegos infantiles.		130 por Grupo
12.Crianza y manejo de reproducción de cerdos	12.1	9	Animales	Lechones destetados machos, 4 meses f1 yorkshire	1. Tepetzinat	9 por Grupo
	12.2	45	Animales	Lechones destetados hembras, 4 meses f1 yorkshire		45 por Grupo

	12.3	10	Bultos	Bulto de 50 kg de cemento para firme cpc-30		10 por Grupo
	12.4	1	Pieza	Tambo de plástico 200L. con tapa y sello hermético		1 por Grupo
	12.5	60	Piezas	Polines de madera para cimbra medidas de 249 cm x 7.5 cm x 7.5cm		60 por Grupo
	12.6	1	Millar	Block ligero por millar		1 por Grupo
	12.7	5	Paquetes	Paquete de vacuna: hierro, desparasitante, vacuna contra colera porcina, vacuna contra newcastle		5 por Grupo
	12.8	30	Piezas	Lamina de zinc ondulada de 3.05 mts de largo x 85 cm de ancho (espesor 0.25 cms)		30 por Grupo
	12.9	9	Piezas	Bebedero de plástico de piso tipo tina, capacidad 20 lt		9 por Grupo
	12.10	9	Piezas	Comedero de plástico de piso tipo tina, capacidad 20 kg		9 por Grupo
13. Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio	13.1	1	Pieza	Caminadora Doble - mejora la flexibilidad de los músculos y refuerza la función cardiopulmonar	1. El Tozán	1 por Grupo
	13.2	1	Pieza	Escaladora y cintura - ejercita los miembros inferiores y la cintura. Refuerza la flexibilidad del grupo muscular y la función cardiopulmonar. Activa y refuerza los músculos de la cintura, aumenta la función cardiopulmonar		1 por Grupo
	13.3	1	Pieza	Esquiadora - ejercita las paredes superiores, los miembros inferiores y la cintura; refuerza la flexibilidad del grupo muscular y la función cardiopulmonar		1 por Grupo
	13.4	1	Pieza	Elíptica - ejercita las paredes superiores, los miembros inferiores y la cintura; refuerza la flexibilidad del grupo muscular y la función cardiopulmonar.		1 por Grupo
	13.5	1	Pieza	Press de espalda - aumenta la fuerza de los músculos de los miembros superiores y la espalda.		1 por Grupo
	13.6	1	Pieza	Torre Hawaii. Incluye: 2 plataformas cuadradas, 4 plataformas triangulares, 1 plataforma rectangular, 1 balcón, 1 puente curvo, 1 rampa con piedras, 1 escalera ADA a 3ft, 1 pasamanos, 2 escaleras torcidas a 4ft, 1 escalera en "S" a 3ft, barandal metálico, 1 juego de gato chico, 1 binoculares, 1 resbalón triple de plástico a 4ft, 2 paneles curvos de plástico, 3 flor de loto, 1 tobogán abierto a 1.60m, 2 techos de plástico a 4 aguas, 1 panel de reloj de plástico. Medidas generales: largo: 10.20m ancho: 7.50m alto: 3.90m.		1 por Grupo
14. Taller de artesanías en mármol	14.1	1	Pieza	Cortadora cuadradora de mármol con mesa giratoria: cortadora de puente potencial del motor de 10HP, dimensión de la máquina 5 mts x 3 mts velocidad del corte de 1750 rpm, tamaño de corte en corte 3.20 mts x 2 mts, disco de corte 14" o 16", mesa 1 tonelada de capacidad de corte a 90, alimentación eléctrica 220vca, 360vca, 440vca	1. Santiago Acatlán	1 por Grupo
	14.2	1	Pieza	Pulidora de mármol de brazo, motor de 5 hp, área de pulido de 3x2 mts, diámetro máximo del disco 350 (14")mm, longitud de mesa de trabajo 2500 mm, alimentación eléctrica 220/440 V.		1 por Grupo

	14.3	1	Pieza	Cabeceadora de mármol: longitud de corte de 60 cm de ancho de latgo libre, capacidad de motor 5HP, alimentación eléctrica 220/440 V.		1 por Grupo
	14.4	1	Juego	Discos de corte de mármol de 16" adiamantado.		1 por Grupo
	14.5	1	Pieza	Abrasivos para pulir el mármol del 60F		1 por Grupo
	14.6	1	Bulto	Cemento de mármol para retapar el mármol.		1 por Grupo
	14.7	1	Pieza	Resina para retapar el mármol		1 por Grupo
	14.8	1	Pieza	Amoladoras para mármol de 220W 127V.		1 por Grupo
	14.9	1	Pieza	Patín hidráulico: capacidad de 3 toneladas		1 por Grupo
	14.10	15	Pares	Botas de hule: 1 del #23, 2 del #25, 2 del #26, 3 del #27, 3 del #28, 4 del #29.		15 por Grupo
	14.11	15	Piezas	Mandil repelente al agua, unitalla		15 por Grupo
	14.12	15	Pares	Guantes de hule, unitalla		15 por Grupo
	14.13	15	Piezas	Gafas de sol, protectoras de polvo		15 por Grupo
	14.14	15	Piezas	Mascarillas, protectoras de polvo		15 por Grupo
	14.15	15	Pares	Taponos auditivos		15 por Grupo
15.Huerto de Aprendizaje y Convivencia	15.1	4	Piezas	Biello para paja, 6 dientes, mango de 48"	1. Loma Cajón 2. Moralillo	2 por Grupo
	15.2	4	Piezas	Biello para jardín, 4 dientes, mango de 30"		2 por Grupo
	15.3	4	Piezas	Rastrillo Recto, 16 dientes, mango de 60"		2 por Grupo
	15.4	4	Piezas	Pala recta (escamarrán), mango de 16"		2 por Grupo
	15.5	4	Piezas	Azadón, no. 3, mango de 54"		2 por Grupo
	15.6	4	Piezas	Pala Carbonera, mango de 43"		2 por Grupo
	15.7	2	Piezas	Manguera para jardín, 10 mts reforzada		1 por Grupo
	15.8	2	Piezas	Pistola para riego, 14 cm		1 por Grupo
	15.9	4	Piezas	Carretilla, 4.5 FT con llanta neumática reforzada		2 por Grupo
	15.10	8	Piezas	Pala Jardinera, mango 6"		4 por Grupo
	15.11	4	Piezas	Juego herramientas, 4 herramientas jardín		2 por Grupo
	15.12	4	Piezas	Machete genérico		2 por Grupo
	15.13	4	Piezas	Malla gallinera, Hexagonal 23.5 mts, calibre 6x6		2 por Grupo
	15.14	4	Piezas	Malla sombra, 10 mts, calibre 35%		2 por Grupo
	15.15	8	Piezas	Charola germinación, 200 cavidades, plástico		4 por Grupo
	15.16	2	Piezas	Cintilla riego por goteo, 50 mts		1 por Grupo
	15.17	2	Piezas	Captador de agua pluvial, 200 lts. de plástico		1 por Grupo
		15.18	32	Piezas		Semillas básicas, cilantro, rábano, brócoli, espinaca, acelga, zanahoria y betabel. Medio kilo de cada una.
	15.19	2	Piezas	Caseta de plástico duro, 2.28 mts de profundidad x 2.13 mts de ancho. Para intemperie.	1 por Grupo	
	15.20	2	Piezas	Carpa, Toldo con paredes y marcos de acero de 3 mts x 6 mts	1 por Grupo	
	15.21	4	Piezas	Mesa de plástico, plegable de 183.8 cm x 76.2 cm x 73.6 cm	2 por Grupo	
	15.22	30	Piezas	Sillas de plástico, plegable de 57.2 x 49.3 x 83.8 cm	15 por Grupo	
	15.23	12	Piezas	Bancales, elevados de madera 1.5 mts x 3 mts	6 por Grupo	
7b.Rehabilitación de red de agua potable con captador de agua de lluvia comunitario	7.b.1	1	Pieza	Motor eléctrico sumergible de 15 H.P., 230v, 3 fases y Bomba Sumergible en Acero Inoxidable, Multipasos de Pozo Profundo, Descarga en 2" De Diámetro, para Bombear Agua Limpia, un Caudal	1. Guadalupe Hidalgo	1 por Grupo

			de 2.5 Litros por Segundo y Capaz de Elevar a una Altura de 160 Metros a Descarga Libre (Sin Presión a la Salida).			
	7.b.2	1	Pieza	Caja de control (arrancador) 15 HP, 230v, 2 fases.	1 por Grupo	
	7.b.3	1	Pieza	Interruptor termomagnético en caja moldeada de 230 v, 2 fases, 2 polos, de 50 amp de capacidad.	1 por Grupo	
	7.b.4	1	Pieza	Válvula de alivio y contra golpe de ariete (clase 250) cuerpo de hierro gris astma-48 de 2" roscable.	1 por Grupo	
	7.b.5	2	Piezas	Tuerca unión de 2".	2 por Grupo	
	7.b.6	1	Pieza	Tubo de hierro galvanizado ced. 40 de 2" de diámetro x 6.40 m.	1 por Grupo	
	7.b.7	2	Piezas	Codo de FoGo 90° x 2".	2 por Grupo	
	7.b.8	1	Pieza	Cinta teflón sellaroscas uso industrial de 3/4" x 10 m.	1 por Grupo	
	7.b.9	1	Kit	Kit de tarraja para hacer cuerdas en tubería galvanizada con peines de 1/2" a 2" de diámetro.	1 por Grupo	
	7.b.10	2	Piezas	Llave para tubería stilson con apertura de mordaza hasta 3" x 18" de longitud (brazo).	2 por Grupo	
	7.b.11	6	Piezas	Tubo 2" PVC sanitario de 6 metros	6 por Grupo	
	7.b.12	5	Piezas	Coopele 4" PVC sanitario	5 por Grupo	
	7.b.13	4	Piezas	Codo 90° 4" PVC sanitario	4 por Grupo	
	7.b.14	1	Pieza	Pegamento PVC 450ml	1 por Grupo	
	7.b.15	1	Pieza	Tubo 6" PVC Sanitario de 3 metros	1 por Grupo	
	7.b.16	2	Piezas	Reducción PVC sanitario de 4" a 2"	2 por Grupo	
	7.b.17	1	Pieza	Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"	1 por Grupo	
	7.b.18	1	Pieza	Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"	1 por Grupo	
	7.b.19	2	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc	2 por Grupo	
	7.b.20	1	Pieza	Válvula esfera cementar pvc de 1/2"	1 por Grupo	
	7.b.21	1	Pieza	Conexión Y 6" PVC sanitario	1 por Grupo	
	7.b.22	1	Pieza	Codo 45° 4" PVC sanitario	1 por Grupo	
	7.b.23	1	Pieza	Malla mosquitera de 1.50 metros <sup>2</sup>	1 por Grupo	
	7.b.24	1	Pieza	Tinaco de 10000 litros con accesorios	1 por Grupo	
	7.b.25	1	Kilogramo	Alambre galvanizado calibre 14	1 por Grupo	
	7.b.26	10	Piezas	Pijas galvanizadas 2"x 1/4"	10 por Grupo	
	7.b.27	4	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 6"	4 por Grupo	
	7.b.28	10	Piezas	Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"	10 por Grupo	
	7.b.29	1	Pieza	Abrazadera sinfin de acero 7"	1 por Grupo	
16.Crianza, manejo y reproducción de aves-doble propósito	16.1	60	Aves	Pollo raza cop vacunadas de engorda	1. Micuahutla	60 por Grupo
	16.2	60	Aves	Gallinas rohe islan red vacunadas de pose de 5 meses de edad		60 por Grupo
	16.3	15	Aves	Gallos vacunados de granja de 8 meses a 1 año de edad		15 por Grupo
	16.4	15	Piezas	Malla gallinera rollo de 45 metros de largo x 1.75 metros de alto hexagonal, calibre 22.		15 por Grupo
	16.5	60	Piezas	Polines de madera para cimbra medidas de 249 cm x 7.5 cm x 7.5 cm		60 por Grupo
	16.6	30	Piezas	Lamina de zinc ondulada de 3.05 metros de largo x 85 cm de ancho (espesor 0.25 cm)		30 por Grupo
	16.7	60	Piezas	Polines de madera 2.43 mts x 8.6 cms x 3.2 cms para cimbra.		60 por Grupo
	16.8	30	Piezas	Alimento para gallina ponedora presentación: migaja de 40 kg bulto		30 por Grupo
	16.9	5	Paquetes	Alimento para gallina ponedora presentación: migaja de 40 kg bulto		5 por Grupo
	16.10	5	Paquetes	Medicamento: vacuna gumboro, vacuna ocular newcastle, vacuna viruela aviar		5 por Grupo
	16.11	1	Pieza	Tambos plásticos 200 lts con tapa y sello		1 por Grupo

	16.12	15	Bultos	hermético Bulto de 50 kg de cemento para firme cpc-30		15 por Grupo
	16.13	10	Piezas	Bebadero plástico de piso tipo vitrolero de boca ancha para la recepción de pollos de engorde, gallina de postura tanto en jaula como en piso; aves de corral y pavo capacidad 4 lts		10 por Grupo
	16.14	10	Piezas	Comederos de plástico colgante con tolba tipo cubeta y plato tipo "u" con labio anti desperdicio para todas las especies y todas las edades, principalmente pollos, pavos y aves de traspatio. capacidad 12 kilos.		10 por Grupo
17.Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas en la localidad	17.1	68	Piezas	Tubo 2" PVC sanitario de 6 metros (2 por cada tinaco)	1. San Antonio Acatepec 2. Izhuapa	34 por Grupo
	17.2	68	Piezas	Conexión T 2" PVC sanitario		34 por Grupo
	17.3	136	Piezas	Codo 90° 2"PVC sanitario		68 por Grupo
	17.4	34	Piezas	Pegamento PVC 120ml		17 por Grupo
	17.5	34	Piezas	Tubo 4" PVC Sanitario de 2 metros (1 por cada tinaco)		17 por Grupo
	17.6	68	Piezas	Reducción PVC sanitario de 4" a 2"		34 por Grupo
	17.7	34	Piezas	Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"		17 por Grupo
	17.8	34	Piezas	Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"		17 por Grupo
	17.9	34	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc		17 por Grupo
	17.10	34	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc		17 por Grupo
	17.11	34	Piezas	Válvula esfera cementar pvc de 1/2"		17 por Grupo
	17.12	34	Piezas	Conexión Y 4" PVC sanitario		17 por Grupo
	17.13	34	Piezas	Codo 90° 4"PVC sanitario		17 por Grupo
	17.14	34	Piezas	Malla mosquitera de 1.4 m2 (1 por cada tinaco)		17 por Grupo
	17.15	34	Piezas	Tinaco de 5,000 litros con accesorios		17 por Grupo
	17.16	34	Kilogramos	Alambre galvanizado calibre 14		17 por Grupo
	17.17	340	Piezas	Pijas galvanizadas 2"x 1/4"		170 por Grupo
	17.18	68	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 4"		34 por Grupo
17.19	136	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 2"	68 por Grupo		
17.20	340	Piezas	Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"	170 por Grupo		
17.21	34	Piezas	Abrazadera sinfín de acero 7"	17 por Grupo		

**ATENTAMENTE**

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**



**ANEXO 6**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN 2024**

**PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO**

CAPACITADOR/ EMPRESA:			
1. LOCALIDAD / MUNICIPIO :		2. FECHA :	
3. TEMA DE CAPACITACION :		4. SESIÓN/ NO. DE HORAS:	

5. NO.	6. NOMBRE			7. FIRMA DEL PARTICIPANTE
	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	

ELABORÓ  


---

 NOBRE Y FIRMA

VO.BO.  


---

 NOBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ  


---

 NOBRE Y FIRMA

**ANEXO 7**

**EVALUACION DE SATISFACCIÓN DEL PARTICIPANTE A LA CAPACITACIÓN 2024**

Nombre de la capacitación \_\_\_\_\_

Nombre del capacitador \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Datos del participante: Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** A continuación, le presentamos varios enunciados en afirmativo y negativo para saber qué le pareció la capacitación que acaba de terminar. Lea cuidadosamente cada uno de estos y luego, para responderla, señale con un tache (X) uno de los espacios que usted considere que es su respuesta, pudiendo ser:

En desacuerdo ☹️

Ni de acuerdo ni en desacuerdo 😐

De acuerdo 😊

	☹️	😐	😊
1. El grupo recibió buen trato de parte del capacitador			
2. El capacitador conoce bien los temas que imparte			
3. El capacitador resolvió todas las dudas que se le plantearon			
4. La cantidad de temas tratados en el curso fue insuficiente			
5. Los temas que se trataron en el curso son de utilidad			
6. Fue mala la calidad de los materiales que se usaron en el curso			
7. Las condiciones físicas del lugar dónde se realizó los talleres de capacitación se caracterizaron por tener buena iluminación, limpieza, ventilación, etc.			
8. Los instrumentos de trabajo que se dieron en los talleres de capacitación (hojas, lápices, manuales, etc.) fueron suficientes			
9. Hubo una buena organización y coordinación de la capacitación (puntualidad, lugar del curso, etc.)			
10. Los servicios que se dieron durante el curso fueron de mala calidad			

¿Cuál es la utilidad o aplicación que le dará a lo aprendido? \_\_\_\_\_

¿Qué sugerencias o comentarios le gustaría agregar para mejorar el curso? \_\_\_\_\_

¿Qué otros temas le gustaría aprender? \_\_\_\_\_

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y POR CONTESTAR!**

**ANEXO 8**

**REPORTE FINAL DE LA CAPACITACIÓN- EVALUACIÓN ANTES – DESPUÉS 2024**

Fecha elaboración: \_\_\_\_\_

Nombre de la capacitación/proyecto:  
\_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Localidad:  
\_\_\_\_\_

Nombre del proveedor del servicio:  
\_\_\_\_\_

Nombre del capacitador:  
\_\_\_\_\_

Periodo de realización:  
\_\_\_\_\_

**Resumen de la dinámica grupal e impacto de la capacitación o proyecto**

(Análisis que contiene: clima inicial del grupo, respuesta final del grupo, comentarios diversos de los integrantes del grupo, cambios notables en su percepción, conocimientos, capacidades y habilidades, impacto de la capacitación en los integrantes de los grupos y comentarios diversos)

**ANTES**

**DESPUÉS**

### ANEXO 9

### RECIBO DE ENTREGA DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS 2024

FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROYECTO COMUNITARIO: \_\_\_\_\_

#### INSUMOS ENTREGADOS:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN

#### RECIBEN DE CONFORMIDAD:

#### INTEGRANTES DEL GRUPO DE DESARROLLO

Nombre y Firma del Representante del Grupo de Desarrollo

Nombre y Firma del Representante del Comité Comunitario de Vigilancia Ciudadana

#### ENTREGÓ POR EL DIF ESTATAL / DIF MUNICIPAL:

Nombre, Cargo y Firma DIF Estatal

Nombre, Cargo y Firma DIF Municipal (incluir sello)

**ANEXO 10**

**MARCAS Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE**

Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Marca y/o nombre del fabricante	Modelo (en caso de que aplique)	País de procedencia
5. Calentadores Solares	5.1	103	Piezas	Calentadores Solares. Calentador 8 Tubos, rinde 4 Personas, 100 L., fabricado en acero inoxidable de alta calidad, grosor de tanque interno 0.51 mm y tanque externo de 0.41 mm.			
	5.2	103	Piezas	Tinaco Tricapa- Plus negro 750 L. Equipado.			
6. Sistema de almacenamiento de agua comunitario	6.1	10	Piezas	Cisterna 5000 lts. Con kit de accesorios: Válvula de Llenado tipo Sin Fin. , Flotador No. 7 , Electro nivel., Tubería interna Tubo plus., Pichancha , Válvula de Esfera., Filtro Jumbo , Bomba Centrífuga 1/2 HP.			
7. Rehabilitación de red de agua potable con captador de agua de lluvia comunitario.	7.1	1	Pieza	Motor de 10 h.p., 220v, 3fases y bomba sumergible en acero inoxidable, multipasos de pozo profundo, descarga en 2" de diámetro, para bombear agua limpia, un caudal de 1.5 litros por segundo y capaz de elevar a una altura de 210 metros.			
	7.2	1	Pieza	Variador de frecuencia para bomba sumergible para un rango de operación (acorde a la potencia del motor) de 7.5 - 15 h.p.v 230v,3 fases. Este equipo deberá contar con un electronivel de electrodos de bronce para realizar el encendido, apagado y protección contra trabajo en seco del equipo de bombeo			
	7.3	1	Pieza	Bomba dosificadora de cloro 0.8 gph con manguera de 5 metros de longitud.			
	7.4	10	Metros	Cable sumergible awg calibre 8 x 4 hilos.			
	7.5	1	Pieza	Cabezal de descarga de 2" de diámetro. Extremo inferior roscado y descarga superior bridada, con codo de 90°. Barrreno superior de 1/4" para manómetro.			
	7.6	3.5	Metros	Tubería para columna de bombeo de tubo galvanizado ced. 40 de 2" de diámetro extremos roscados.			
	7.7	1	Pieza	Niple de FoGo 2" x 10 cm, cedula 40.			
	7.8	2	Piezas	Cople de acero negro al carbón de 2" de diámetro, CED 40.			
	7.9	6	Piezas	Brida roscada de acero al carbón con recubrimiento de protección anticorrosivo fofo de 2" de diámetro.			
	7.10	3	Piezas	Carrete de fo fo bridado de 2" x 25 cm.			
	7.11	1	Pieza	TEE FO FO bridada de 2" x 2".			
	7.12	1	Pieza	Reducción bushing galvanizado CED 40 de 51 mm a 25 mm.			
	7.13	2	Piezas	Niple galvanizado CED 40 de 1" x 10 cm de longitud.			
	7.14	2	Piezas	Válvula de compuerta de rosca de 125 psi de 1".			
	7.15	1	Pieza	Válvula de admisión y expulsión de aire combinada mixta roscada cuerpo de hierro gris astm a-48 flotador acero inoxidable ( 150 psi) pintura epoxica de 1".			
	7.16	1	Pieza	Cruz de FO FO bridada de 2" x 2".			
	7.17	2	Piezas	Válvula de compuerta bridada de 125 psi de 2" .			
	7.18	1	Pieza	Válvula de no retorno (check) 125 psi, bridada de 2"			
	7.19	1	Pieza	Válvula de alivio y contra golpe de ariete (clase 250) cuerpo de hierro gris astma-48 de 2" bridada			

7.20	1	Pieza	Tuerca unión galvanizada CED 40 de 51 mm.			
7.21	1	Pieza	Manómetro de 28 kgs, tipo bourdon con caratula de 3 1/2" de diámetro.			
7.22	1	Pieza	Tubo pigtail acero negro ced. 40 de 1/4".			
7.23	1	Pieza	Niple de acero negro CED 40 1/4" de diámetro x 2" de longitud.			
7.24	1	Pieza	Válvula de esfera de bronce, de palanca de 1/4 de vuelta, medida 1/4" .			
7.25	2	Piezas	Cople de acero ced 40 de 1/4".			
7.26	13	Piezas	Empaque de neopreno de 2" de diámetro.			
7.27	52	Piezas	Tornillo con cabeza y tuerca hexagonal de 5/8" x 2 1/2".			
7.28	5	Piezas	Corte y rosca de tubería de 2" de diámetro.			
7.29	1	Pieza	Gabinete eléctrico para interruptor principal medidas externas en centímetros abb 30 x 30 x20 grado de protección nema 4.			
7.30	1	Pieza	Interruptor termomagnético principal, 3 x 40 caja moldeada.			
7.31	1	Pieza	Gabinete eléctrico medidas 60*40*20 nema 4.			
7.32	1	Pieza	Supresor de picos 220 volts, 95 ka, trifásico.			
7.33	1	Pieza	Transformador de control 220/120.			
7.34	5	Metros	Cableado para alimentación general calibre 8 x 4 hilos.			
7.35	1	Pieza	Submonitor con relevador para protección por pérdida de fase.			
7.36	6	Piezas	Capuchones para cable, que acepte cables calibre 16 awg.			
7.37	6	Piezas	Terminal tipo ojillo para cable calibre 16.			
7.38	6	Piezas	Terminal tipo lama de 1 barril.			
7.39	3	Piezas	Conector terminal poncharle (zapata) cañón corto, 1 barreno que acepte cable calibre 8 awg.			
7.40	2	Piezas	Tubo Conduit galvanizado pared gruesa 6m x 1 1/2".			
7.41	5	Piezas	Tubo flexible liquid tight 1 1/2".			
7.42	4	Piezas	Coples Conduit galv. 1 1/2".			
7.43	4	Piezas	Curvas Conduit galv roscada 1 1/2".			
7.44	5	Piezas	Contra y monitor de aluminio 1 1/2".			
7.45	2	Piezas	Conector recto para tubo liquid tight 1 1/2".			
7.46	1	Pieza	Conector glándula cal. 4, en aluminio o plástico.			
7.47	3	Piezas	Mangas termocontractiles para cable calibre 8 awg.			
7.48	6	Piezas	Cinta vulcanizable de 3/4" de ancho x 1.5 mts de longitud.			
7.49	3	Piezas	Cinta de vinilo aislante color negro. Medida general.			
7.50	3	Piezas	Unicanal galvanizado 4 x 2 ranurado.			
7.51	6	Piezas	Abrazadera para Unicanal.			
7.52	12	Piezas	Taquetes expansivo tipo Z de medida 5.8" de diámetro.			
7.53	1	Pieza	Varilla roscada de 3m de longitud x 3/8" de espesor.			
7.54	1	Lote	Tuercas y rondanas planas galvanizadas con orificio de 3/8" de diámetro.			
7.55	20	Piezas	Base con adhesivo para cinchos de plástico.			
7.56	10	Piezas	Cinchos de plástico de 10 cm.			
7.57	15	Piezas	Cinchos de plástico de 20 cm.			
7.58	2	Piezas	Unicanal de pvc de 3 m de longitud x 1" de ancho.			
7.59	6	Piezas	Tubo 2" PVC sanitario de 6 metros			
7.60	5	Piezas	Cople 4" PVC sanitario			
7.61	4	Piezas	Codo 90° 4" PVC sanitario			
7.62	1	Pieza	Pegamento PVC 450ml			
7.63	1	Pieza	Tubo 6" PVC Sanitario de 3 metros			
7.64	2	Piezas	Reducción PVC sanitario de 4" a 2"			

	7.65	1	Pieza	Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"			
	7.66	1	Pieza	Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"			
	7.67	2	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc			
	7.68	1	Pieza	Válvula esfera cementar pvc de 1/2"			
	7.69	1	Pieza	Conexión Y 6" PVC sanitario			
	7.70	1	Pieza	Codo 45° 4" PVC sanitario			
	7.71	1	Pieza	Malla mosquitera de 1.5 m2			
	7.72	1	Pieza	Tinaco de 10,000 litros con accesorios			
	7.73	1	Kilogramo	Alambre galvanizado calibre 14			
	7.74	10	Piezas	Pijas galvanizadas 2"x 1/4"			
	7.75	4	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 6"			
	7.76	10	Piezas	Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"			
	7.77	1	Pieza	abrazadera sinfín de acero 7"			
8.Crianza, manejo y reproducción de borrego.	8.1	54	Vientres	Oveja hembra raza hamshire de 1 año			
	8.2	6	Sementales	Semental ovino raza hamshire 1 año de edad			
	8.3	10	Pacas	Paca de alfalfa			
	8.4	10	Pacas	Paca de avena			
	8.5	10	Bultos	Sal mineralizada, bulto de 20 kg			
	8.6	20	Costal	Alimento balanceado desde una semana hasta el destete costal de 40 kg			
	8.7	20	Costal	Alimento balanceado para borregos de engorda costal de 40 kg.			
	8.8	2	Kit	Kit veterinario que contiene (vacuna para parasitos intestinales-iverfull 500 ml, solucion inyectable-, contra el aborto-melirev-n-frasco ampula con 10 dosis-,contra clostridium-covexin-10 frasco 100 ml para 50 dosis-, vacuna contra el dierrengue- frasco con 250 ml, vacuna contra mahemia haemolitica y pasteurella-bobact 8, frasco con 250 ml-).			
	8.9	10	Piezas	Comederos metálicos para borregos con capacidad de 40 kg			
	8.10	10	Piezas	Bebederos de polietileno de alta densidad con capacidad de 120 lts			
	8.11	120	Piezas	Polines de madera para cimbra medidas de 2.49 mts. largo x 7.5cm x 7.5cm de ancho			
	8.12	60	Piezas	Lamina de zinc ondulada de 3.05 mts largo x 85 cm de ancho (espesor 0.25 cms)			
	8.13	10	Bulto	Bulto de 50 kg de cemento para firme cpc-30			
	8.14	4	Kilogramos	Alambre galvanizado, calibre 22, diámetro uniforme			
	8.15	10	Rollos	Malla galvanizada de 20 x 1.5 metros abertura 69 plata			
9.Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	9.1	42	Piezas	Tubo 2" PVC sanitario de 6 metros			
	9.2	35	Piezas	Coopele 4" PVC sanitario			
	9.3	28	Piezas	Codo 90° 4" PVC sanitario			
	9.4	7	Piezas	Pegamento PVC 450ml			
	9.5	7	Piezas	Tubo 6" PVC Sanitario de 3 metros			
	9.6	14	Piezas	Reducción PVC sanitario de 4" a 2"			
	9.7	7	Piezas	Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"			
	9.8	7	Piezas	Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"			
	9.9	14	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc			
	9.10	7	Piezas	Válvula esfera cementar pvc de 1/2"			
	9.11	7	Piezas	Conexión Y 6" PVC sanitario			
	9.12	7	Piezas	Codo 45° 4" PVC sanitario			
	9.13	7	Piezas	Malla mosquitera de 150 cm2			
	9.14	7	Piezas	Tinaco de 10,000 litros con accesorios			
9.15	7	Kilogramos	Alambre galvanizado calibre 14				
9.16	70	Piezas	Pijas galvanizadas 2"x 1/4"				
9.17	28	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 6"				
9.18	70	Piezas	Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"				
9.19	7	Piezas	Abrazadera sinfín de acero 7"				
10.Panadería	10.1	1	Pieza	Horno 4 charolas acabado laminado esmaltado, aislamiento de fibra de vidrio,			



				válvula de control de temperatura, cama de ladrillo refractario, no incluye charolas, termómetro a 300°, lamina calibre 21.			
	10.2	4	Piezas	Charolas de zinc alum de 45x65 cm			
	10.3	1	Pieza	Tanque de gas cilindro 20kg			
	10.4	1	Pieza	Báscula de precisión de 5 kilos.			
	10.5	1	Pieza	Licuadora con 16 velocidades y 450watts.			
	10.6	2	Piezas	Cuchillo de hoja plano,			
	10.7	4	Piezas	Cuchillo de sierra			
	10.8	2	Piezas	Espátula metal			
	10.9	2	Piezas	Rallador metal			
	10.10	1	Pieza	Cortador de masa			
	10.11	2	Piezas	Palas de madera			
	10.12	2	Piezas	Cucharas medidoras			
	10.13	2	Piezas	Tazas medidoras			
	10.14	2	Piezas	Cernidor de harina			
	10.15	1	Pieza	Rodillo o palote			
	10.16	15	Piezas	Cofias			
	10.17	1	Pieza	Batidora industrial 20lts			
	10.18	1	Pieza	Cochina 120 lts			
	10.19	2	Piezas	Charolas grandes.			
	10.20	4	Piezas	Moldes barquillo de acero inoxidable			
11.Acondicionamiento de área recreativa de la localidad	11.1	15	Toneladas	Cemento gris			
	11.2	21	Metros3	Grava 3/4"			
	11.3	31.22	Metros3	Arena			
	11.4	130	Metros2	Piso de hule reciclado loseta de colores, para área de juegos infantiles.			
12.Crianza y manejo de reproducción de cerdos	12.1	9	Animales	Lechones destetados machos, 4 meses f1 yorkshire			
	12.2	45	Animales	Lechones destetados hembras, 4 meses f1 yorkshire			
	12.3	10	Bultos	Bulto de 50 kg de cemento para firme cpc-30			
	12.4	1	Pieza	Tambo de plástico 200L. con tapa y sello hermético			
	12.5	60	Piezas	Polines de madera para cimbra medidas de 249 cm x 7.5 cm x 7.5cm			
	12.6	1	Millar	Block ligero por millar			
	12.7	5	Paquetes	Paquete de vacuna: hierro, desparasitante, vacuna contra colera porcina, vacuna contra newcastle			
	12.8	30	Piezas	Lamina de zinc ondulada de 3.05 mts de largo x 85 cm de ancho (espesor 0.25 cms)			
	12.9	9	Piezas	Bebedero de plástico de piso tipo tina, capacidad 20 lt			
	12.10	9	Piezas	Comedero de plástico de piso tipo tina, capacidad 20 kg			
13.Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio	13.1	1	Pieza	Caminadora Doble - mejora la flexibilidad de los músculos y refuerza la función cardiopulmonar			
	13.2	1	Pieza	Escaladora y cintura - ejercita los miembros inferiores y la cintura. Refuerza la flexibilidad del grupo muscular y la función cardiopulmonar. Activa y refuerza los músculos de la cintura, aumenta la función cardiopulmonar			
	13.3	1	Pieza	Esquiadora - ejercita las paredes superiores, los miembros inferiores y la cintura; refuerza la flexibilidad del grupo muscular y la función cardiopulmonar			
	13.4	1	Pieza	Elíptica - ejercita las paredes superiores, los miembros inferiores y la cintura; refuerza la flexibilidad del grupo muscular y la función cardiopulmonar.			
	13.5	1	Pieza	Press de espalda - aumenta la fuerza de los músculos de los miembros superiores y la espalda.			
	13.6	1	Pieza	Torre Hawaii. Incluye: 2 plataformas cuadradas, 4 plataformas triangulares, 1 plataforma rectangular, 1 balcón, 1 puente			

				curvo, 1 rampa con piedras, 1 escalera ADA a 3ft, 1 pasamanos, 2 escaleras torcidas a 4ft, 1 escalera en "S" a 3ft, barandal metálico, 1 juego de gato chico, 1 binoculares, 1 resbalón triple de plástico a 4ft, 2 paneles curvos de plástico, 3 flor de loto, 1 tobogán abierto a 1.60m, 2 techos de plástico a 4 aguas, 1 panel de reloj de plástico. Medidas generales: largo: 10.20m ancho: 7.50m alto: 3.90m.			
14. Taller de artesanías en mármol	14.1	1	Pieza	Cortadora cuadradora de mármol con mesa giratoria: cortadora de puente potencial del motor de 10HP, dimensión de la máquina 5 mts x 3 mts velocidad del corte de 1750 rpm, tamaño de corte en corte 3.20 mts x 2 mts, disco de corte 14" o 16", mesa 1 tonelada de capacidad de corte a 90, alimentación eléctrica 220vca, 360vca, 440vca			
	14.2	1	Pieza	Pulidora de mármol de braso, motor de 5 hp, área de pulido de 3x2 mts, diámetro máximo del disco 350 (14")mm, longitud de mesa de trabajo 2500 mm, alimentación eléctrica 220/440 V.			
	14.3	1	Pieza	Cabeceadora de mármol: longitud de corte de 60 cm de ancho de latgo libre, capacidad de motor 5HP, alimentación eléctrica 220/440 V.			
	14.4	1	Juego	Discos de corte de mármol de 16" adiamantado.			
	14.5	1	Pieza	Abrasivos para pulir el mármol del 60F			
	14.6	1	Bulto	Cemento de mármol para retapar el mármol.			
	14.7	1	Pieza	Resina para retapar el mármol			
	14.8	1	Pieza	Amoladoras para mármol de 220W 127V.			
	14.9	1	Pieza	Patín hidráulico: capacidad de 3 toneladas			
	14.10	15	Pares	Botas de hule: 1 del #23, 2 del #25, 2 del #26, 3 del #27, 3 del #28, 4 del #29.			
	14.11	15	Piezas	Mandil repelente al agua, unitalla			
	14.12	15	Pares	Guantes de hule, unitalla			
	14.13	15	Piezas	Gafas de sol, protectoras de polvo			
	14.14	15	Piezas	Mascarillas, protectoras de polvo			
	14.15	15	Pares	Tapones auditivos			
15. Huerto de Aprendizaje y Convivencia	15.1	4	Piezas	Bieldo para paja, 6 dientes, mango de 48"			
	15.2	4	Piezas	Bieldo para jardín, 4 dientes, mango de 30"			
	15.3	4	Piezas	Rastrillo Recto, 16 dientes, mango de 60"			
	15.4	4	Piezas	Pala recta (escamarrán), mango de 16"			
	15.5	4	Piezas	Azadón, no. 3, mango de 54"			
	15.6	4	Piezas	Pala Carbonera, mango de 43"			
	15.7	2	Piezas	Manguera para jardín, 10 mts reforzada			
	15.8	2	Piezas	Pistola para riego, 14 cm			
	15.9	4	Piezas	Carretilla, 4.5 FT con llanta neumática reforzada			
	15.10	8	Piezas	Pala Jardinera, mango 6"			
	15.11	4	Piezas	Juego herramientas, 4 herramientas jardín			
	15.12	4	Piezas	Machete genérico			
	15.13	4	Piezas	Malla gallinera, Hexagonal 23.5 mts, calibre 6x6			
	15.14	4	Piezas	Malla sombra, 10 mts, calibre 35%			
	15.15	8	Piezas	Charola germinación, 200 cavidades, plástico			
15.16	2	Piezas	Cintilla riego por goteo, 50 mts				
15.17	2	Piezas	Captador de agua pluvial, 200 lts. de plástico				
15.18	32	Piezas	Semillas básicas, cilantro, rábano, brócoli, espinaca, acelga, zanahoria y betabel. Medio kilo de cada una.				
15.19	2	Piezas	Caseta de plástico duro, 2.28 mts de profundidad x 2.13 mts de ancho. Para intemperie.				

	15.20	2	Piezas	Carpa, Toldo con paredes y marcos de acero de 3 mts x 6 mts			
	15.21	4	Piezas	Mesa de plástico, plegable de 183.8 cm x 76.2 cm x 73.6 cm			
	15.22	30	Piezas	Sillas de plástico, plegable de 57.2 x 49.3 x 83.8 cm			
	15.23	12	Piezas	Bancales, elevados de madera 1.5 mts x 3 mts			
7b.Rehabilitación de red de agua potable con captador de agua de lluvia comunitario	7.b.1	1	Pieza	Motor eléctrico sumergible de 15 H.P., 230v, 3 fases y Bomba Sumergible en Acero Inoxidable, Multipasos de Pozo Profundo, Descarga en 2" De Diámetro, para Bombear Agua Limpia, un Caudal de 2.5 Litros por Segundo y Capaz de Elevar a una Altura de 160 Metros a Descarga Libre (Sin Presión a la Salida).			
	7.b.2	1	Pieza	Caja de control (arrancador) 15 HP, 230v, 2 fases.			
	7.b.3	1	Pieza	Interruptor termomagnético en caja moldeada de 230 v, 2 fases, 2 polos, de 50 amp de capacidad.			
	7.b.4	1	Pieza	Válvula de alivio y contra golpe de ariete (clase 250) cuerpo de hierro gris astma-48 de 2" roscable.			
	7.b.5	2	Piezas	Tuerca unión de 2".			
	7.b.6	1	Pieza	Tubo de hierro galvanizado ced. 40 de 2" de diámetro x 6.40 m.			
	7.b.7	2	Piezas	Codo de FoGo 90° x 2".			
	7.b.8	1	Pieza	Cinta teflón sellaroscas uso industrial de 3/4" x 10 m.			
	7.b.9	1	Kit	Kit de tarraja para hacer cuerdas en tubería galvanizada con peines de 1/2" a 2" de diámetro.			
	7.b.10	2	Piezas	Llave para tubería stilson con apertura de mordaza hasta 3" x 18" de longitud (brazo).			
	7.b.11	6	Piezas	Tubo 2" PVC sanitario de 6 metros			
	7.b.12	5	Piezas	Coople 4" PVC sanitario			
	7.b.13	4	Piezas	Codo 90° 4"PVC sanitario			
	7.b.14	1	Pieza	Pegamento PVC 450ml			
	7.b.15	1	Pieza	Tubo 6" PVC Sanitario de 3 metros			
	7.b.16	2	Piezas	Reducción PVC sanitario de 4" a 2"			
	7.b.17	1	Pieza	Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"			
	7.b.18	1	Pieza	Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"			
	7.b.19	2	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc			
	7.b.20	1	Pieza	Válvula esfera cementar pvc de 1/2"			
	7.b.21	1	Pieza	Conexión Y 6" PVC sanitario			
	7.b.22	1	Pieza	Codo 45° 4"PVC sanitario			
	7.b.23	1	Pieza	Malla mosquitera de 1.50 metros2			
	7.b.24	1	Pieza	Tinaco de 10000 litros con accesorios			
	7.b.25	1	Kilogramo	Alambre galvanizado calibre 14			
	7.b.26	10	Piezas	Pijas galvanizadas 2"x 1/4"			
	7.b.27	4	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 6"			
	7.b.28	10	Piezas	Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"			
	7.b.29	1	Pieza	Abrazadera sínfin de acero 7"			
16.Crianza, manejo y reproducción de aves-doble propósito	16.1	60	Aves	Pollo raza cop vacunadas de engorda			
	16.2	60	Aves	Gallinas rohe islan red vacunadas de pose de 5 meses de edad			
	16.3	15	Aves	Gallos vacunados de granja de 8 meses a 1 año de edad			
	16.4	15	Piezas	Malla gallinera rollo de 45 metros de largo x 1.75 metros de alto hexagonal, calibre 22.			
	16.5	60	Piezas	Polines de madera para cimbra medidas de 249 cm x 7.5 cm x7.5 cm			
	16.6	30	Piezas	Lamina de zinc ondulada de 3.05 metros de largo x 85 cm de ancho (espesor 0.25 cm)			
	16.7	60	Piezas	Polines de madera 2.43 mts x 8.6 cms x 3.2 cms para cimbra.			
	16.8	30	Piezas	Alimento para gallina ponedora presentación: migaja de 40 kg bulto			

	16.9	5	Paquetes	Alimento para gallina ponedora presentación: migaja de 40 kg bulto			
	16.10	5	Paquetes	Medicamento: vacuna gumboro, vacuna ocular newcastle, vacuna viruela aviar			
	16.11	1	Pieza	Tambos plásticos 200 lts con tapa y sello hermético			
	16.12	15	Bultos	Bulto de 50 kg de cemento para firme cpc-30			
	16.13	10	Piezas	Bebedero plástico de piso tipo vitrolero de boca ancha para la recepción de pollos de engorde, gallina de postura tanto en jaula como en piso; aves de corral y pavo capacidad 4 lts			
	16.14	10	Piezas	Comedores de plástico colgante con tolba tipo cubeta y plato tipo "u" con labio anti desperdicio para todas las especies y todas las edades, principalmente pollos, pavos y aves de traspatio. capacidad 12 kilos.			
17.Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas en la localidad	17.1	68	Piezas	Tubo 2" PVC sanitario de 6 metros (2 por cada tinaco)			
	17.2	68	Piezas	Conexión T 2" PVC sanitario			
	17.3	136	Piezas	Codo 90° 2"PVC sanitario			
	17.4	34	Piezas	Pegamento PVC 120ml			
	17.5	34	Piezas	Tubo 4" PVC Sanitario de 2 metros (1 por cada tinaco)			
	17.6	68	Piezas	Reducción PVC sanitario de 4" a 2"			
	17.7	34	Piezas	Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"			
	17.8	34	Piezas	Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"			
	17.9	34	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc			
	17.10	34	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc			
	17.11	34	Piezas	Válvula esfera cementar pvc de 1/2"			
	17.12	34	Piezas	Conexión Y 4" PVC sanitario			
	17.13	34	Piezas	Codo 90° 4"PVC sanitario			
	17.14	34	Piezas	Malla mosquitera de 1.4 m2 (1 por cada tinaco)			
	17.15	34	Piezas	Tinaco de 5,000 litros con accesorios			
	17.16	34	Kilogramos	Alambre galvanizado calibre 14			
	17.17	340	Piezas	Pijas galvanizadas 2"x 1/4"			
17.18	68	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 4"				
17.19	136	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 2"				
17.20	340	Piezas	Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"				
17.21	34	Piezas	Abrazadera sinfin de acero 7"				

Los licitantes deberán considerar la tasa del 0% con fundamento en el artículo 2o.-A fracción 1, inciso A) y B) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a los numerales 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 15.18, 16.1, 16.2, 16.3, 16.8 y 16.9 del Anexo 5, para los numerales restantes se aplicará la tasa del 16%.

**ATENTAMENTE**

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

**ANEXO 11**  
**PRECIOS UNITARIOS**

Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Precio Unitario	Total
5. Calentadores Solares	5.1	103	Piezas	Calentadores Solares. Calentador 8 Tubos, rinde 4 Personas, 100 L., fabricado en acero inoxidable de alta calidad, grosor de tanque interno 0.51 mm y tanque externo de 0.41 mm.		
	5.2	103	Piezas	Tinaco Tricapa- Plus negro 750 L. Equipado.		
6. Sistema de almacenamiento de agua comunitario	6.1	10	Piezas	Cisterna 5000 lts. Con kit de accesorios: Válvula de Llenado tipo Sin Fin. , Flotador No. 7 , Electro nivel., Tubería interna Tubo plus., Pichancha , Válvula de Esfera., Filtro Jumbo , Bomba Centrífuga 1/2 HP.		
7. Rehabilitación de red de agua potable con captador de agua de lluvia comunitario.	7.1	1	Pieza	Motor de 10 h.p., 220v, 3fases y bomba sumergible en acero inoxidable, multipasos de pozo profundo, descarga en 2" de diámetro, para bombear agua limpia, un caudal de 1.5 litros por segundo y capaz de elevar a una altura de 210 metros.		
	7.2	1	Pieza	Variador de frecuencia para bomba sumergible para un rango de operación (acorde a la potencia del motor) de 7.5 - 15 h.p.v 230v, 3 fases. Este equipo deberá contar con un electronivel de electrodos de bronce para realizar el encendido, apagado y protección contra trabajo en seco del equipo de bombeo		
	7.3	1	Pieza	Bomba dosificadora de cloro 0.8 gph con manguera de 5 metros de longitud.		
	7.4	10	Metros	Cable sumergible awg calibre 8 x 4 hilos.		
	7.5	1	Pieza	Cabezal de descarga de 2" de diámetro. Extremo inferior roscado y descarga superior bridada, con codo de 90°. Barrreno superior de 1/4" para manómetro.		
	7.6	3.5	Metros	Tubería para columna de bombeo de tubo galvanizado ced. 40 de 2" de diámetro extremos roscados.		
	7.7	1	Pieza	Niple de FoGo 2" x 10 cm, cedula 40.		
	7.8	2	Piezas	Cople de acero negro al carbón de 2" de diámetro, CED 40.		
	7.9	6	Piezas	Brida roscada de acero al carbón con recubrimiento de protección anticorrosivo fofo de 2" de diámetro.		
	7.10	3	Piezas	Carrete de fo fo bridado de 2" x 25 cm.		
	7.11	1	Pieza	TEE FO FO bridada de 2" x 2".		
	7.12	1	Pieza	Reducción bushing galvanizado CED 40 de 51 mm a 25 mm.		
	7.13	2	Piezas	Niple galvanizado CED 40 de 1" x 10 cm de longitud.		
	7.14	2	Piezas	Válvula de compuerta de rosca de 125 psi de 1".		
	7.15	1	Pieza	Válvula de admisión y expulsión de aire combinada mixta roscada cuerpo de hierro gris astm a-48 flotador acero inoxidable ( 150 psi) pintura epoxica de 1".		
	7.16	1	Pieza	Cruz de FO FO bridada de 2" x 2".		
	7.17	2	Piezas	Válvula de compuerta bridada de 125 psi de 2" .		
	7.18	1	Pieza	Válvula de no retorno (check) 125 psi, bridada de 2"		
	7.19	1	Pieza	Válvula de alivio y contra golpe de ariete (clase 250) cuerpo de hierro gris astma-48 de 2" bridada		
	7.20	1	Pieza	Tuerca unión galvanizada CED 40 de 51 mm.		
	7.21	1	Pieza	Manómetro de 28 kgs, tipo bourdon con caratula de 3 1/2" de diámetro.		
	7.22	1	Pieza	Tubo pigtail acero negro ced. 40 de 1/4".		
	7.23	1	Pieza	Niple de acero negro CED 40 1/4" de diámetro x 2" de longitud.		
	7.24	1	Pieza	Válvula de esfera de bronce, de palanca de 1/4 de vuelta, medida 1/4" .		
	7.25	2	Piezas	Cople de acero ced 40 de 1/4".		
	7.26	13	Piezas	Empaque de neopreno de 2" de diámetro.		
	7.27	52	Piezas	Tornillo con cabeza y tuerca hexagonal de 5/8" x 2 1/2".		
	7.28	5	Piezas	Corte y rosca de tubería de 2" de diámetro.		
	7.29	1	Pieza	Gabinete eléctrico para interruptor principal medidas externas en centímetros abb 30 x 30 x20 grado de protección nema 4.		
	7.30	1	Pieza	Interruptor termomagnético principal, 3 x 40 caja moldeada.		
	7.31	1	Pieza	Gabinete eléctrico medidas 60*40*20 nema 4.		
	7.32	1	Pieza	Supresor de picos 220 volts, 95 ka, trifásico.		

7.33	1	Pieza	Transformador de control 220/120.		
7.34	5	Metros	Cableado para alimentación general calibre 8 x 4 hilos.		
7.35	1	Pieza	Submonitor con relevador para protección por pérdida de fase.		
7.36	6	Piezas	Capuchones para cable, que acepte cables calibre 16 awg.		
7.37	6	Piezas	Terminal tipo ojo para cable calibre 16.		
7.38	6	Piezas	Terminal tipo lama de 1 barril.		
7.39	3	Piezas	Conector terminal poncharle (zapata) cañón corto, 1 barreno que acepte cable calibre 8 awg.		
7.40	2	Piezas	Tubo Conduit galvanizado pared gruesa 6m x 1 1/2".		
7.41	5	Piezas	Tubo flexible liquid tight 1 1/2".		
7.42	4	Piezas	Coples Conduit galv. 1 1/2".		
7.43	4	Piezas	Curvas Conduit galv roscada 1 1/2".		
7.44	5	Piezas	Contra y monitor de aluminio 1 1/2".		
7.45	2	Piezas	Conector recto para tubo liquid tight 1 1/2".		
7.46	1	Pieza	Conector glándula cal. 4, en aluminio o plástico.		
7.47	3	Piezas	Mangas termocontractiles para cable calibre 8 awg.		
7.48	6	Piezas	Cinta vulcanizable de 3/4" de ancho x 1.5 mts de longitud.		
7.49	3	Piezas	Cinta de vinilo aislante color negro. Medida general.		
7.50	3	Piezas	Unicanal galvanizado 4 x 2 ranurado.		
7.51	6	Piezas	Abrazadera para Unicanal.		
7.52	12	Piezas	Taquetes expansivo tipo Z de medida 5.8" de diámetro.		
7.53	1	Pieza	Varilla roscada de 3m de longitud x 3/8" de espesor.		
7.54	1	Lote	Tuercas y rondanas planas galvanizadas con orificio de 3/8" de diámetro.		
7.55	20	Piezas	Base con adhesivo para cinchos de plástico.		
7.56	10	Piezas	Cinchos de plástico de 10 cm.		
7.57	15	Piezas	Cinchos de plástico de 20 cm.		
7.58	2	Piezas	Unicanal de pvc de 3 m de longitud x 1" de ancho.		
7.59	6	Piezas	Tubo 2" PVC sanitario de 6 metros		
7.60	5	Piezas	Coopele 4" PVC sanitario		
7.61	4	Piezas	Codo 90° 4" PVC sanitario		
7.62	1	Pieza	Pegamento PVC 450ml		
7.63	1	Pieza	Tubo 6" PVC Sanitario de 3 metros		
7.64	2	Piezas	Reducción PVC sanitario de 4" a 2"		
7.65	1	Pieza	Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"		
7.66	1	Pieza	Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"		
7.67	2	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc		
7.68	1	Pieza	Válvula esfera cementar pvc de 1/2"		
7.69	1	Pieza	Conexión Y 6" PVC sanitario		
7.70	1	Pieza	Codo 45° 4" PVC sanitario		
7.71	1	Pieza	Malla mosquitera de 1.5 m2		
7.72	1	Pieza	Tinaco de 10,000 litros con accesorios		
7.73	1	Kilogramo	Alambre galvanizado calibre 14		
7.74	10	Piezas	Pijas galvanizadas 2"x 1/4"		
7.75	4	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 6"		
7.76	10	Piezas	Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"		
7.77	1	Pieza	abrazadera sin fin de acero 7"		
8.1	54	Vientres	Oveja hembra raza hamshire de 1 año		
8.2	6	Sementales	Semental ovino raza hamshire 1 año de edad		
8.3	10	Pacas	Paca de alfalfa		
8.4	10	Pacas	Paca de avena		
8.5	10	Bultos	Sal mineralizada, bulto de 20 kg		
8.6	20	Costal	Alimento balanceado desde una semana hasta el destete costal de 40 kg		
8.7	20	Costal	Alimento balanceado para borregos de engorda costal de 40 kg.		
8.8	2	Kit	Kit veterinario que contiene (vacuna para parásitos intestinales- iverfull 500 ml, solución inyectable-, contra el aborto-melirev-n-frasco ampula con 10 dosis-, contra clostridium-covexin-10 frasco 100 ml para 50 dosis-, vacuna contra el dierrengue- frasco con 250 ml, vacuna contra mahemia haemolitica y pasteurella-bobact 8, frasco con 250 ml-).		
8.9	10	Piezas	Comedores metálicos para borregos con capacidad de 40 kg		
8.10	10	Piezas	Bebedores de polietileno de alta densidad con capacidad de 120 lts		
8.11	120	Piezas	Polines de madera para cimbra medidas de 2.49 mts. largo x 7.5cm x 7.5cm de ancho		
8.12	60	Piezas	Lamina de zinc ondulada de 3.05 mts largo x 85 cm de ancho (espesor 0.25 cms)		

9.Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	8.13	10	Bulto	Bulto de 50 kg de cemento para firme cpc-30		
	8.14	4	Kilogramos	Alambre galvanizado, calibre 22, diámetro uniforme		
	8.15	10	Rollos	Malla galvanizada de 20 x 1.5 metros abertura 69 plata		
	9.1	42	Piezas	Tubo 2" PVC sanitario de 6 metros		
	9.2	35	Piezas	Coople 4" PVC sanitario		
	9.3	28	Piezas	Codo 90° 4" PVC sanitario		
	9.4	7	Piezas	Pegamento PVC 450ml		
	9.5	7	Piezas	Tubo 6" PVC Sanitario de 3 metros		
	9.6	14	Piezas	Reducción PVC sanitario de 4" a 2"		
	9.7	7	Piezas	Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"		
	9.8	7	Piezas	Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"		
	9.9	14	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc		
	9.10	7	Piezas	Válvula esfera cementar pvc de 1/2"		
	9.11	7	Piezas	Conexión Y 6" PVC sanitario		
	9.12	7	Piezas	Codo 45° 4" PVC sanitario		
	9.13	7	Piezas	Malla mosquitera de 150 cm2		
	9.14	7	Piezas	Tinaco de 10,000 litros con accesorios		
	9.15	7	Kilogramos	Alambre galvanizado calibre 14		
	9.16	70	Piezas	Pijas galvanizadas 2"x 1/4"		
9.17	28	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 6"			
9.18	70	Piezas	Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"			
9.19	7	Piezas	Abrazadera sin fin de acero 7"			
10.Panadería	10.1	1	Pieza	Horno 4 charolas acabado laminado esmaltado, aislamiento de fibra de vidrio, válvula de control de temperatura, cama de ladrillo refractario, no incluye charolas, termómetro a 300°, lamina calibre 21.		
	10.2	4	Piezas	Charolas de zinc alum de 45x65 cm		
	10.3	1	Pieza	Tanque de gas cilindro 20kg		
	10.4	1	Pieza	Báscula de precisión de 5 kilos.		
	10.5	1	Pieza	Licudadora con 16 velocidades y 450watts.		
	10.6	2	Piezas	Cuchillo de hoja plano,		
	10.7	4	Piezas	Cuchillo de sierra		
	10.8	2	Piezas	Espátula metal		
	10.9	2	Piezas	Rallador metal		
	10.10	1	Pieza	Cortador de masa		
	10.11	2	Piezas	Palas de madera		
	10.12	2	Piezas	Cucharas medidoras		
	10.13	2	Piezas	Tazas medidoras		
	10.14	2	Piezas	Cernidor de harina		
	10.15	1	Pieza	Rodillo o palote		
	10.16	15	Piezas	Cofias		
	10.17	1	Pieza	Batidora industrial 20lts		
10.18	1	Pieza	Cochina 120 lts			
10.19	2	Piezas	Charolas grandes.			
10.20	4	Piezas	Moldes barquillo de acero inoxidable			
11.Acondicionamiento de área recreativa de la localidad	11.1	15	Toneladas	Cemento gris		
	11.2	21	Metros3	Grava 3/4"		
	11.3	31.22	Metros3	Arena		
	11.4	130	Metros2	Piso de hule reciclado loseta de colores, para área de juegos infantiles.		
12.Crianza y manejo de reproducción de cerdos	12.1	9	Animales	Lechones destetados machos, 4 meses f1 yorkshire		
	12.2	45	Animales	Lechones destetados hembras, 4 meses f1 yorkshire		
	12.3	10	Bultos	Bulto de 50 kg de cemento para firme cpc-30		
	12.4	1	Pieza	Tambo de plástico 200L con tapa y sello hermético		
	12.5	60	Piezas	Polines de madera para cimbra medidas de 249 cm x 7.5 cm x 7.5cm		
	12.6	1	Millar	Block ligero por millar		
	12.7	5	Paquetes	Paquete de vacuna: hierro, desparasitante, vacuna contra colera porcina, vacuna contra newcastle		
	12.8	30	Piezas	Lamina de zinc ondulada de 3.05 mts de largo x 85 cm de ancho (espesor 0.25 cms)		
	12.9	9	Piezas	Bebedero de plástico de piso tipo tina, capacidad 20 lt		
	12.10	9	Piezas	Comedero de plástico de piso tipo tina, capacidad 20 kg		
13.Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio	13.1	1	Pieza	Caminadora Doble - mejora la flexibilidad de los músculos y refuerza la función cardiopulmonar		
	13.2	1	Pieza	Escaladora y cintura - ejercita los miembros inferiores y la cintura. Refuerza la flexibilidad del grupo muscular y la función		

				cardiopulmonar. Activa y refuerza los músculos de la cintura, aumenta la función cardiopulmonar		
	13.3	1	Pieza	Esquiadora - ejercita las paredes superiores, los miembros inferiores y la cintura; refuerza la flexibilidad del grupo muscular y la función cardiopulmonar		
	13.4	1	Pieza	Elíptica - ejercita las paredes superiores, los miembros inferiores y la cintura; refuerza la flexibilidad del grupo muscular y la función cardiopulmonar.		
	13.5	1	Pieza	Press de espalda - aumenta la fuerza de los músculos de los miembros superiores y la espalda.		
	13.6	1	Pieza	Torre Hawaii. Incluye: 2 plataformas cuadradas, 4 plataformas triangulares, 1 plataforma rectangular, 1 balcón, 1 puente curvo, 1 rampa con piedras, 1 escalera ADA a 3ft, 1 pasamanos, 2 escaleras torcidas a 4ft, 1 escalera en "S" a 3ft, barandal metálico, 1 juego de gato chico, 1 binoculares, 1 resbalón triple de plástico a 4ft, 2 paneles curvos de plástico, 3 flor de loto, 1 tobogán abierto a 1.60m, 2 techos de plástico a 4 aguas, 1 panel de reloj de plástico. Medidas generales: largo: 10.20m ancho: 7.50m alto: 3.90m.		
14. Taller de artesanías en mármol	14.1	1	Pieza	Cortadora cuadradora de mármol con mesa giratoria: cortadora de puente potencial del motor de 10HP, dimensión de la máquina 5 mts x 3 mts velocidad del corte de 1750 rpm, tamaño de corte en corte 3.20 mts x 2 mts, disco de corte 14" o 16", mesa 1 tonelada de capacidad de corte a 90, alimentación eléctrica 220vca, 360vca, 440vca		
	14.2	1	Pieza	Pulidora de mármol de braso, motor de 5 hp, área de pulido de 3x2 mts, diámetro máximo del disco 350 (14")mm, longitud de mesa de trabajo 2500 mm, alimentación eléctrica 220/440 V.		
	14.3	1	Pieza	Cabeceadora de mármol: longitud de corte de 60 cm de ancho de latgo libre, capacidad de motor 5HP, alimentación eléctrica 220/440 V.		
	14.4	1	Juego	Discos de corte de mármol de 16" adiamantado.		
	14.5	1	Pieza	Abrasivos para pulir el mármol del 60F		
	14.6	1	Bulto	Cemento de mármol para retapar el mármol.		
	14.7	1	Pieza	Resina para retapar el mármol		
	14.8	1	Pieza	Amoladoras para mármol de 220W 127V.		
	14.9	1	Pieza	Patín hidráulico: capacidad de 3 toneladas		
	14.10	15	Pares	Botas de hule: 1 del #23, 2 del #25, 2 del #26, 3 del #27, 3 del #28, 4 del #29.		
	14.11	15	Piezas	Mandil repelente al agua, unitalla		
	14.12	15	Pares	Guantes de hule, unitalla		
	14.13	15	Piezas	Gafas de sol, protectoras de polvo		
	14.14	15	Piezas	Mascarillas, protectoras de polvo		
	14.15	15	Pares	Tapones auditivos		
15. Huerto de Aprendizaje y Convivencia	15.1	4	Piezas	Bieldo para paja, 6 dientes, mango de 48"		
	15.2	4	Piezas	Bieldo para jardín, 4 dientes, mango de 30"		
	15.3	4	Piezas	Rastrillo Recto, 16 dientes, mango de 60"		
	15.4	4	Piezas	Pala recta (escamarrán), mango de 16"		
	15.5	4	Piezas	Azadón, no. 3, mango de 54"		
	15.6	4	Piezas	Pala Carbonera, mango de 43"		
	15.7	2	Piezas	Manguera para jardín, 10 mts reforzada		
	15.8	2	Piezas	Pistola para riego, 14 cm		
	15.9	4	Piezas	Carretilla, 4.5 FT con llanta neumática reforzada		
	15.10	8	Piezas	Pala Jardinera, mango 6"		
	15.11	4	Piezas	Juego herramientas, 4 herramientas jardín		
	15.12	4	Piezas	Machete genérico		
	15.13	4	Piezas	Malla gallinera, Hexagonal 23.5 mts, calibre 6x6		
	15.14	4	Piezas	Malla sombra, 10 mts, calibre 35%		
	15.15	8	Piezas	Charola germinación, 200 cavidades, plástico		
	15.16	2	Piezas	Cintilla riego por goteo, 50 mts		
	15.17	2	Piezas	Captador de agua pluvial, 200 lts. de plástico		
	15.18	32	Piezas	Semillas básicas, cilantro, rábano, brócoli, espinaca, acelga, zanahoria y betabel. Medio kilo de cada una.		
	15.19	2	Piezas	Caseta de plástico duro, 2.28 mts de profundidad x 2.13 mts de ancho. Para intemperie.		
15.20	2	Piezas	Carpa, Toldo con paredes y marcos de acero de 3 mts x 6 mts			
15.21	4	Piezas	Mesa de plástico, plegable de 183.8 cm x 76.2 cm x 73.6 cm			
15.22	30	Piezas	Sillas de plástico, plegable de 57.2 x 49.3 x 83.8 cm			
15.23	12	Piezas	Bancales, elevados de madera 1.5 mts x 3 mts			



7b.Rehabilitación de red de agua potable con captador de agua de lluvia comunitario	7.b.1	1	Pieza	Motor eléctrico sumergible de 15 H.P., 230v, 3 fases y Bomba Sumergible en Acero Inoxidable, Multipasos de Pozo Profundo, Descarga en 2" De Diámetro, para Bombear Agua Limpia, un Caudal de 2.5 Litros por Segundo y Capaz de Elevar a una Altura de 160 Metros a Descarga Libre (Sin Presión a la Salida).		
	7.b.2	1	Pieza	Caja de control (arrancador) 15 HP, 230v, 2 fases.		
	7.b.3	1	Pieza	Interruptor termomagnético en caja moldeada de 230 v, 2 fases, 2 polos, de 50 amp de capacidad.		
	7.b.4	1	Pieza	Válvula de alivio y contra golpe de ariete (clase 250) cuerpo de hierro gris astma-48 de 2" roscable.		
	7.b.5	2	Piezas	Tuerca unión de 2".		
	7.b.6	1	Pieza	Tubo de hierro galvanizado ced. 40 de 2" de diámetro x 6.40 m.		
	7.b.7	2	Piezas	Codo de FoGo 90° x 2".		
	7.b.8	1	Pieza	Cinta teflón sellaroscas uso industrial de 3/4" x 10 m.		
	7.b.9	1	Kit	Kit de tarraja para hacer cuerdas en tubería galvanizada con peines de 1/2" a 2" de diámetro.		
	7.b.10	2	Piezas	Llave para tubería stilson con apertura de mordaza hasta 3" x 18" de longitud (brazo).		
	7.b.11	6	Piezas	Tubo 2" PVC sanitario de 6 metros		
	7.b.12	5	Piezas	Coopele 4" PVC sanitario		
	7.b.13	4	Piezas	Codo 90° 4"PVC sanitario		
	7.b.14	1	Pieza	Pegamento PVC 450ml		
	7.b.15	1	Pieza	Tubo 6" PVC Sanitario de 3 metros		
	7.b.16	2	Piezas	Reducción PVC sanitario de 4" a 2"		
	7.b.17	1	Pieza	Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"		
	7.b.18	1	Pieza	Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"		
	7.b.19	2	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc		
	7.b.20	1	Pieza	Válvula esfera cementar pvc de 1/2"		
	7.b.21	1	Pieza	Conexión Y 6" PVC sanitario		
	7.b.22	1	Pieza	Codo 45° 4"PVC sanitario		
	7.b.23	1	Pieza	Malla mosquitera de 1.50 metros <sup>2</sup>		
	7.b.24	1	Pieza	Tinaco de 10000 litros con accesorios		
	7.b.25	1	Kilogramo	Alambre galvanizado calibre 14		
	7.b.26	10	Piezas	Pijas galvanizadas 2"x 1/4"		
	7.b.27	4	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 6"		
	7.b.28	10	Piezas	Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"		
	7.b.29	1	Pieza	Abrazadera sinfin de acero 7"		
16.Crianza, manejo y reproducción de aves-doble propósito	16.1	60	Aves	Pollo raza cop vacunadas de engorda		
	16.2	60	Aves	Gallinas rohe islan red vacunadas de pose de 5 meses de edad		
	16.3	15	Aves	Gallos vacunados de granja de 8 meses a 1 año de edad		
	16.4	15	Piezas	Malla gallinera rollo de 45 metros de largo x 1.75 metros de alto hexagonal, calibre 22.		
	16.5	60	Piezas	Polines de madera para cimbra medidas de 249 cm x 7.5 cm x 7.5 cm		
	16.6	30	Piezas	Lamina de zinc ondulada de 3.05 metros de largo x 85 cm de ancho (espesor 0.25 cm)		
	16.7	60	Piezas	Polines de madera 2.43 mts x 8.6 cms x 3.2 cms para cimbra.		
	16.8	30	Piezas	Alimento para gallina ponedora presentación: migaja de 40 kg bulto		
	16.9	5	Paquetes	Alimento para gallina ponedora presentación: migaja de 40 kg bulto		
	16.10	5	Paquetes	Medicamento: vacuna gumboro, vacuna ocular newcastle, vacuna viruela aviar		
	16.11	1	Pieza	Tambos plásticos 200 lts con tapa y sello hermético		
	16.12	15	Bultos	Bulto de 50 kg de cemento para firme cpc-30		
	16.13	10	Piezas	Bebedero plástico de piso tipo vitrolero de boca ancha para la recepción de pollos de engorde, gallina de postura tanto en jaula como en piso; aves de corral y pavo capacidad 4 lts		
	16.14	10	Piezas	Comederos de plástico colgante con tolba tipo cubeta y plato tipo "u" con labio anti desperdicio para todas las especies y todas las edades, principalmente pollos, pavos y aves de traspatio. capacidad 12 kilos.		
17.Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas en la localidad	17.1	68	Piezas	Tubo 2" PVC sanitario de 6 metros (2 por cada tinaco)		
	17.2	68	Piezas	Conexión T 2" PVC sanitario		
	17.3	136	Piezas	Codo 90° 2"PVC sanitario		
	17.4	34	Piezas	Pegamento PVC 120ml		
	17.5	34	Piezas	Tubo 4" PVC Sanitario de 2 metros (1 por cada tinaco)		
	17.6	68	Piezas	Reducción PVC sanitario de 4" a 2"		

17.7	34	Piezas	Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"		
17.8	34	Piezas	Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"		
17.9	34	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc		
17.10	34	Piezas	Reducción campana de 6" a 4" pvc		
17.11	34	Piezas	Válvula esfera cementar pvc de 1/2"		
17.12	34	Piezas	Conexión Y 4" PVC sanitario		
17.13	34	Piezas	Codo 90° 4" PVC sanitario		
17.14	34	Piezas	Malla mosquitera de 1.4 m2 (1 por cada tinaco)		
17.15	34	Piezas	Tinaco de 5,000 litros con accesorios		
17.16	34	Kilogramos	Alambre galvanizado calibre 14		
17.17	340	Piezas	Pijas galvanizadas 2"x 1/4"		
17.18	68	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 4"		
17.19	136	Piezas	Abrazadera para tubo tipo uña de 2"		
17.20	340	Piezas	Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"		
17.21	34	Piezas	Abrazadera sinfin de acero 7"		
				<b>SUB TOTAL</b>	
				<b>TASA 16% I.V.A</b>	
				<b>TASA 0% I.V.A.</b>	
				<b>TOTAL</b>	

Los licitantes deberán considerar la tasa del 0% con fundamento en el artículo 2o.-A fracción 1, inciso A) y B) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a los numerales 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 15.18, 16.1, 16.2, 16.3, 16.8 y 16.9 del Anexo 5, para los numerales restantes se aplicará la tasa del 16%.

**ATENTAMENTE**

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

## MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** POR CONDUCTO DE LA **SECRETARIA** QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINADARA “**LA SECRETARIA**” -----, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATANTE**”, ASISTIDA POR -----; TODOS POR LA MISMA DEPENDENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FISICA DENOMINADA ----- ;REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CARÁCTER DE -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## DECLARACIONES

### I.- De “**LA SECRETARIA**”

**I.1.-** Que, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, y está facultada para intervenir en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 19, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

**I.2.-** Que, el Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 13, 15, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, fracción VIII, 18 fracción VI, 73 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno con base en el artículo Décimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor, y Acuerdo Delegatorio de fecha dieciocho de febrero del año en curso, por el cual el Titular de ésta Secretaría, delega a los titulares de la Coordinación General de Administración y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que requiera “**LA SECRETARÍA**”, de conformidad con el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor; asistido por el Coordinador General de Protección Civil en su calidad de área requirente, y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en término de los artículos 5 fracciones VII, VIII.2, 18 fracción VI, 19 fracción XIII, 69 fracciones VII y 75 fracción IX, todos del citado Reglamento.

**I.3.-** Que la prestación del servicio (TIPO DE PROCEDIMIENTO), objeto del presente contrato se efectuó mediante (TIPO DE PROCEDIMIENTO), de fecha -----, de conformidad con lo establecido en los artículos (FUNDAMENTO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

**I.4.-** Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, de acuerdo al Oficio Núm. ----- que emite -----, con cargo a la llave presupuestal siguiente: -----.

**I.5.-** Que señala como domicilio legal, para los efectos legales correspondientes el ubicado en -----, Código Postal -----, Ciudad.

**I.6.-** Que, su Registro Federal de contribuyentes es-----

## II.- De “EL PROVEEDOR”

II.1.- Que es una persona (FÍSICA/MORAL) misma que está constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se acredita con la póliza número -----, Libro --- del Registro Público de Comercio -----, otorgada ante la fe del Licenciado -----, Corredor Público número ---- de -----.

II.2.- Que es ----- de la persona moral denominada -----, que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, constituida conforme -----, la cual acredita con la Escritura Pública Número ----- otorgado ante la fe del -----. Declarando bajo protesta de decir verdad que las facultades otorgadas por su representada, no le han sido modificadas, restringidas ni revocadas y se identifica en este momento con Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número ----- y clave de elector -----.

II.3.- Que dentro de su objeto social se encuentra la ----- . Lo anterior de acuerdo a su Acta Constitutiva.

II.4.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número-----.

II.5.- Que, acredita tener solvencia económica, financiera y técnica, lo que permite cumplir con las obligaciones requeridas por “EL CONTRATANTE”, de acuerdo a la documentación que se adjunta al presente contrato.

II.6.- Que dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios para obligarse en términos del presente contrato.

II.7.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente contrato, previstos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento que le impida contratar y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 24-E del Código fiscal del Estado de Puebla.

II.8.- Que se compromete a inscribirse/actualizarse al Padrón de Proveedores Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

II.9.- Que señala como domicilio legal para los efectos correspondientes el ubicado en -----, C.P -----.

II.10.- Que declara bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

## III.- De “LAS PARTES”:

ÚNICO.- Que se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con la cual se celebra este contrato, manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con que se celebra el mismo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, “LAS PARTES” se someten a las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” a través del presente acto jurídico prestará a “EL CONTRATANTE”, el (SERVICIO CONTRATADO) solicitado por (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro de las Bases de (PROCEDIMIENTO-----).

### SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS.

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar el servicio objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones (BASES DEL PROCEDIMIENTO-----).

### TERCERA.- LUGAR, PERIODO DE ENTREGA Y VIGENCIA.

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar a “EL CONTRATANTE”, el servicio objeto de este contrato, a partir del ----- y a concluirlo a más tardar el -----.

Asimismo “EL PROVEEDOR” se obliga a realizar la prestación del servicio en el inmueble ubicado en -----.

### CUARTA.- DEL IMPORTE TOTAL.

“LAS PARTES” convienen que el importe por la prestación del servicio (DESCRIBIR SERVICIO), objeto del presente contrato, es fijo y es por la cantidad de \$----- (----- /100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$----- (----- /100 M.N), cantidades que sumadas dan un total de \$----- (----- /100 M.N.).

### QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO.

“LAS PARTES” en este acto convienen que el pago por la prestación del servicio objeto del presente contrato, se efectuará de la siguiente forma:

- I. La forma de pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura, contra entrega de la prestación del servicio, a entera satisfacción de “EL CONTRATANTE”; la factura deberá cubrir con los requisitos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. “EL PROVEEDOR” deberá contar con facturación electrónica;
- II. “EL PROVEEDOR” realizará el pago del derecho del CINCO AL MILLAR, por los pagos que se generen con motivo de la prestación del servicio, objeto del presente instrumento, lo anterior de conformidad a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal vigente;
- III.- El pago descrito en el Punto I de la presente Cláusula, se efectuara a “EL PROVEEDOR” por medio de transferencia de recursos a la cuenta y CLABE que para tal efecto éste le indique a “EL

**CONTRATANTE**” o bien mediante cheque, a juicio de este último previa presentación de la factura respectiva, siempre que se hayan realizado la prestación del servicio objeto del presente a entera satisfacción de **“EL CONTRATANTE”**; dicha factura deberá cumplir con los requisitos legales y aplicables;

#### **SEXTA.- DE LOS PAGOS EN EXCESO.**

**“LAS PARTES”** convienen que no habrá incremento en la cantidad por concepto de pago de la prestación del servicio materia del presente contrato, sobre los costos fijos del mismo a que hace referencia la Cláusula Cuarta.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **“EL PROVEEDOR”**, éste se obliga a reintegrarlos, más los intereses generados, mismos que se computarán por días naturales desde la fecha del pago en exceso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL CONTRATANTE”**.

#### **SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.**

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a:

- I. Prestar para **“EL CONTRATANTE”** los servicios materia del presente contrato, en términos de la Cláusula Segunda y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la Cláusula Tercera del presente contrato;
- II. Asimismo **“EL PROVEEDOR”** se compromete a lo siguiente:
  - a) Realizar la prestación del servicio en el lugar señalado por la contratante;
  - b) Garantizar los vicios ocultos, si los hubiera, durante la vigencia de la garantía;
  - c) Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleados por éste, cause a los bienes propiedad de **“EL CONTRATANTE”**, servidores públicos y a terceros;
- III. Adoptar las medidas de seguridad necesarias con relación a la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- IV. Mantener la prestación del servicio objeto del presente contrato en forma confidencial;
- V. Responder por los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”** o a terceros;
- VI. Responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice para la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- VII. Entregar a **“EL CONTRATANTE”** la garantía de cumplimiento por la prestación del servicio objeto del presente contrato;

- VIII. Proporcionar el número de cuenta y CLABE a **“EL CONTRATANTE”** para el pago oportuno por la prestación del servicio del presente contrato;
- IX. Comunicar por escrito oportunamente a **“EL CONTRATANTE”** cualquier cambio de domicilio fiscal;
- X. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, las que deriven de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la realización del objeto contratado.

#### **OCTAVA.- DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATANTE”.**

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato **“EL CONTRATANTE”** se obliga a:

- I. Pagar a **“EL PROVEEDOR”**, la cantidad fijada en la Cláusula Cuarta por concepto de pago, en los términos previstos en la Cláusula Quinta, ambas del presente Instrumento;
- II. Aplicar las sanciones correspondientes en caso de atraso o incumplimiento sin justificación alguna, que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;
- III. Dar seguimiento al cumplimiento del objeto del presente contrato por conducto de la Unidad Responsable; y
- IV. Las demás que deriven del presente contrato.

**NOVENA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y POSIBLES VICIOS OCULTOS.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a constituir Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, la cual deberá ser a favor de **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, por un importe equivalente al -----% DEL MONTO TOTAL del presente contrato con I.V.A. incluido, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento y la indemnización por vicios ocultos de las obligaciones consignadas en el presente instrumento y en la que además se especifique:

- Número de Contrato.
- Fecha del Contrato.
- Monto total del Contrato.
- Fecha de expedición y vigencia de la póliza, la cual deberá permanecer vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- Monto de la fianza.
- Señalar con precisión las obligaciones garantizadas.
- Que la afianzadora se obliga a seguir garantizando aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas.
- Que se somete al procedimiento de ejecución que se establece en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el supuesto de hacerse exigibles las garantías.

“**EL PROVEEDOR**” queda obligado a presentar a “**LA SECRETARÍA**”, la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a que se firme el presente instrumento.

Estableciendo “**LAS PARTES**” que en caso de que el proveedor no exhiba la garantía, establecida en líneas que anteceden, será motivo de rescisión administrativa de manera unilateral de este Contrato, sin responsabilidad para “**LA SECRETARÍA**” de ningún tipo de prestación o de derecho.

En caso de que “**LA SECRETARÍA**”, decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a garantizar dicha modificación en los términos señalados en el instrumento respectivo.

#### **DÉCIMA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS.**

“**EL PROVEEDOR**” no podrá conferir, ceder, ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**EL CONTRATANTE**”.

#### **DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS RELACIONES LABORALES.**

“**EL PROVEEDOR**” conviene y acepta que en atención al origen del presente contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso, relaciones laborales; asimismo, el personal empleado por “**EL PROVEEDOR**”, para el cumplimiento del objeto de este contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende “**EL PROVEEDOR**” asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo a las disposiciones legales en materia del trabajo y seguridad social, en ningún caso “**EL CONTRATANTE**” será considerado como empleador solidario o sustituto.

#### **DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”.**

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a prestar el servicio objeto de este contrato a satisfacción de “**EL CONTRATANTE**” así como responder por cuenta y riesgo del retardo o deficiencia en la prestación del mismo así como de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a “**EL CONTRATANTE**”, o a terceros.

#### **DÉCIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.**

“**EL CONTRATANTE**” podrá rescindir el presente contrato administrativamente de pleno derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurran los siguientes casos:

- I. Si “**EL PROVEEDOR**” no inicia la prestación del servicio objeto del presente contrato en la fecha pactada;
- II. Si “**EL PROVEEDOR**”, no presta el servicio objeto de este contrato en las especificaciones técnicas, condiciones, términos y características pactados en el mismo;



- III. Si **“EL PROVEEDOR”** suspende injustificadamente la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- IV. Si **“EL PROVEEDOR”** no otorga a **“EL CONTRATANTE”** los informes que éste le requiera con relación a la prestación del servicio contratado;
- V. Si **“EL PROVEEDOR”** es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y
- VI. En caso de incumplimiento de **“EL PROVEEDOR”** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

**“EL CONTRATANTE”** podrá optar entre demandar el cumplimiento del contrato, o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo; asimismo, **“EL PROVEEDOR”** conviene en pagar los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

En el caso de que sea **“EL PROVEEDOR”** quien pretenda dar por rescindido este contrato por causas de incumplimiento imputables a **“EL CONTRATANTE”**, deberá obtener declaración judicial favorable, siendo requisito indispensable agotar previamente el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 147 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

#### **DÉCIMA CUARTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.**

**“EL CONTRATANTE”** tendrá la facultad de verificar el cumplimiento por parte de **“EL PROVEEDOR”** de sus obligaciones adquiridas al amparo de este contrato, en los términos acordados; **“EL CONTRATANTE”** podrá optar por aplicar penas convencionales de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existen los siguientes eventos:

- I. Cuando **“EL PROVEEDOR”** se atrase en la prestación del servicio objeto del presente contrato; y
- II. Cuando **“EL PROVEEDOR”** preste el servicio con diferentes características o términos a lo pactado;

**“LAS PARTES”** convienen y aceptan en fijar como pena convencional, para cualquiera de los eventos de incumplimiento, la cantidad correspondiente al 1% (uno por ciento) sobre el monto total de la prestación del servicio objeto del presente contrato, no entregado a tiempo o bien entregado con características y términos distintos a lo pactado, cuantificando la pena por cada día natural hasta la entrega a entera satisfacción de **“EL CONTRATANTE”**; asimismo en caso de que la aplicación sume el 10% (diez por ciento) del Monto Total del contrato **“EL CONTRATANTE”** podrá rescindirlo. Tratándose del supuesto previsto en la fracción II de la presente Cláusula, **“EL PROVEEDOR”** además deberá sustituir el servicio conforme a las características contratadas.

Esta Cláusula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136 fracciones III y IV, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

#### **DÉCIMA QUINTA.- DE LA SUSPENSIÓN.**

“**EL CONTRATANTE**” podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal la vigencia del presente contrato, en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada, debiendo hacerlo del conocimiento por escrito de “**EL PROVEEDOR**”, una vez que se haya definido la suspensión, la vigencia no podrá ser modificada ni prorrogada por tiempo indefinido.

#### **DÉCIMA SEXTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.**

“**EL CONTRATANTE**”, podrá terminar en forma anticipada el presente contrato, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

- I. Cuando concurren razones de interés general;
- II. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir la prestación del servicio originalmente contratado o hagan imposible la continuación de la vigencia del mismo, y se demuestre que en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Estado; y
- III. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere la Cláusula anterior.

#### **DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD.**

“**EL CONTRATANTE**” pondrá a disposición de “**EL PROVEEDOR**”, la documentación e información necesaria que sea considerada confidencial para el debido cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este contrato, por lo que “**EL PROVEEDOR**”, se obliga a no divulgarla, bajo pena de responder de los daños y perjuicios que le pudiera ocasionar a “**EL CONTRATANTE**”, con independencia de las sanciones civiles o penales en las que “**EL PROVEEDOR**”, o cualquiera de sus funcionarios, empleados o agentes pudiera incurrir.

Para estos efectos se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, formulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de “**EL CONTRATANTE**” a la que tenga acceso “**EL PROVEEDOR**”, misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, diskettes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

#### **DÉCIMA OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.**

Las modificaciones que en su caso “**LAS PARTES**” acuerden, se realizarán en términos de lo previsto por la Sección Dos “Modificaciones a los Contratos”, del Capítulo I “De los Contratos”, del Título Quinto “Contratación” de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

#### **DÉCIMA NOVENA.- DE LA VIGENCIA.**

El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, y concluirá al 31 de diciembre de 2023.

**VIGÉSIMA.- DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.**

“**LAS PARTES**” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Ley de Egresos del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.**

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, “**LAS PARTES**” se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Puebla, por lo tanto renuncian al fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído el presente contrato y enteradas “**LAS PARTES**” de su contenido, lo firman por triplicado el -----, en la Heroica Puebla de Zaragoza.

“**EL CONTRATANTE**”

**UNIDAD RESPONSABLE”**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE**  
(CARGO)

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE**  
(CARGO)

“**ASISTE**”

“**EL PROVEEDOR**”

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE**  
(CARGO)

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE**  
(CARGO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ----- CELEBRADO POR ----- Y -----, EL ----DE ----- DEL 201X.

